



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

La incidencia de la corrupción en los niveles
de desigualdad del ingreso en México,
periodo 2010-2020

TESIS

Para obtener el grado de

DOCTOR EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

PRESENTA

Iván Josué Valdez Frías

DIRECTORA DE TESIS

Dra. René Leticia Lozano Cortés



Chetumal Quintana Roo, México, marzo de 2024





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Tesis elaborada para obtener el grado de

DOCTOR EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

Aprobado por
COMITÉ DE TESIS

Directora:


Dra. Rene Leticia Lozano Cortés

Co director:


Dr. Oliver David Meza Canales

Asesora:


Dra. Maribel Lozano Cortés

Asesor:


Dr. José Luis Esparza Aguilar

Asesor:


Dr. Felipe Flores Vichi

Asesor:


Dr. David Salomón Aké Uitz

Asesora:


Dra. Nancy García Vázquez

Asesora:


Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa



Chetumal Quintana Roo, México, marzo de 2024



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIAS Y
TÉCNICAS



Dedicatoria y agradecimientos

A mi madre y familia

“En primer lugar a mi madre y a mi familia, siempre me brindaron su apoyo incondicional para cumplir con todos mis objetivos, por sus preocupaciones y consideraciones, gracias”.

A mi Directora de Tesis la Dra. René Leticia Lozano Cortés

“Por su invaluable apoyo desde que inicié el proceso de Maestría y Doctorado. La considero un referente en los programas de posgrados en los cuales participa y en mi desarrollo académico, mi admiración y respeto”.

Agradecimientos muy especiales al Dr. Fernando Cabrera Castellanos, QEPD.

“Quien fue mi Director de Tesis en el Programa de Maestría en Economía del Sector Público e inició siéndolo en este Programa de Doctorado, siempre lo recordaré con admiración, cariño y respeto”.

Contenido

Introducción	8
Capítulo 1. Revisión teórica de la corrupción y la desigualdad de ingresos	12
Bases teóricas de la corrupción, un fenómeno de gran complejidad	12
Desigualdad de ingresos, lógica causal e incidencias.....	19
Causas e incidencias de la corrupción, el impacto en la desigualdad de ingresos	22
Perspectivas para el estudio de los diversos tipos de corrupción	33
Estudios sobre la medición de la corrupción y la desigualdad.....	36
Conclusiones del capítulo.....	42
Capítulo 2. México y sus indicadores de corrupción y desigualdad.....	45
La percepción de la corrupción a nivel internacional y en México	46
Percepción de corrupción en México para 2021	53
Desigualdad de ingreso a nivel mundial y en México para el año 2019	59
Conclusiones del capítulo.....	66
Capítulo 3. Incidencia de la corrupción en la desigualdad del ingreso en México, por entidad federativa	69
Antecedentes metodológicos	69
Modelo incidencia de la corrupción en la desigualdad de ingresos en México: métodos y herramientas	75
Resultados	81
Conclusiones	87
Referencias.....	93
Apéndice.....	105

Introducción

La corrupción es un fenómeno complejo y generalmente indeseado, e incide en diversos aspectos de una sociedad, al respecto, México es percibido como un país corrupto y se ha posicionado en los peores lugares en diversos índices internacionales de que miden los niveles de corrupción, y dentro de la sociedad mexicana la percepción sobre la corrupción es que se da de manera frecuente en diversos ámbitos, en especial el gubernamental.

El fenómeno de la corrupción es multicausal y genera diversos efectos que la misma sociedad repudia o no está de acuerdo, sin embargo, es aceptada y replicada de manera no pública, este fenómeno se relaciona con condiciones socialmente no preferidas como la pobreza y desigualdad.

El presente trabajo estudia la relación que guarda la corrupción y su incidencia en la desigualdad de los ingresos de los hogares mexicanos. Se realizó un análisis mediante herramientas estadísticas, a través de correlación con datos panel de México extraídos de diferentes periodos a partir de los años entre el 2010 al 2020.

El objetivo es determinar la incidencia de la corrupción en la desigualdad del ingreso en las entidades federativas de México, lo que generará conocimiento para la toma de decisiones en política pública para el combate de este indeseable fenómeno y sobre sus consecuencias, así mismo, dejar precedente el estudio para futuras investigaciones.

Se analizó el grado en que la corrupción contribuye a una mayor desigualdad de ingresos en México y cuáles son los canales de transmisión. La hipótesis planteada es que a mayor nivel de corrupción mayor nivel de desigualdad de ingresos de los hogares de México.

Se obtuvieron datos sobre la desigualdad de ingresos a nivel entidad federativa y la percepción e incidencia de la corrupción, se consideran variables de control relacionadas con el producto per cápita, el gasto social en educación y salud, demográficas como la población, crecimiento y población ocupada.

La investigación se presenta en tres capítulos, en el primero se establecen las bases teóricas del fenómeno de la corrupción y su incidencia en diversas variables socioeconómicas; en el segundo capítulo se plasman los aspectos descriptivos de México en cuanto a la corrupción y la desigualdad de ingresos, tanto a nivel internacional como nacional; en el tercero se presenta el modelo mediante el cual se analizará la relación entre la corrupción y su incidencia en la desigualdad de ingresos en México; y por último, se presentarán los resultados, conclusiones generales y discusiones.

Existen diversos estudios sobre que teorizan la causa del fenómeno de la corrupción, las explicaciones suelen abordarse desde diversas perspectivas económicas, sociales, culturales y legales, entre otras.

Se encontró que México cuenta con las condiciones suficientes para el desarrollo e incremento del fenómeno de la corrupción, al ser un país en desarrollo, las rentas percibidas y la falta de confianza o ausencia de instituciones brindan incentivos a los actos corruptos.

Los resultados de la investigación demuestran que en México, la corrupción se relaciona con los niveles de desigualdad de ingresos, sin embargo otro factor importante es el crecimiento desproporcionado de la población en diversos sectores sociales.

La importancia del estudio se presenta dado que la corrupción es un tema que históricamente ha estado presente en la sociedad mexicana, de acuerdo con Accinelli y Sánchez (2012), ésta se ha intensificado en los últimos 30 años en diversos rubros. La corrupción es una situación indeseable y se han realizado diversos estudios por sus repercusiones negativas en ámbitos como en el crecimiento económico, desigualdad, falta de oportunidades, accesibilidad de la población a servicios públicos, seguridad, etcétera.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG 2019), identifica que el tema de la corrupción como uno de los principales problemas que afecta al Estado mexicano, González y Sánchez (2019), afirman que la corrupción

tiene como consecuencia la desigualdad, y ésta relación ha sido el foco de interés académico durante los últimos 20 años.

Por lo anterior, es importante generar conocimiento sobre las condiciones de corrupción y sus efectos en diversas variables socioeconómicas así como entender el comportamiento de esta situación indeseable y sus repercusiones en la calidad de vida y desarrollo de la sociedad mexicana.

La investigación pretende demostrar el grado de impacto de la corrupción en los niveles de ingresos y en específico analizar su influencia en la desigualdad que se presenta en México. Se espera que los resultados evidencien la importancia de combatir este fenómeno social.

Si bien, se han identificado trabajos que relacionan la corrupción con la desigualdad, estos analizan la situación a nivel internacional, con esta investigación se busca acotar el alcance en México.

La relevancia de analizar la corrupción y sus impactos en México reside en varias razones fundamentales. Según diversos indicadores a nivel internacional, México tiene una percepción internacional como uno de los países más afectados por la corrupción. Esta problemática históricamente ha estado vinculada con un crecimiento económico limitado. Además, en comparación con las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ha destinado una inversión en educación relativamente baja con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) en las últimas décadas, aunque se ha registrado un aumento reciente, alcanzando el 23.0% en 2018 [OCDE, 2019].

La corrupción tiende a aumentar en entornos donde las instituciones son frágiles y el gasto social es insuficiente y poco eficaz en comparación con naciones desarrolladas (Martínez et al., 2019). En el caso específico de México, se observa una combinación de factores que incluyen altos niveles de corrupción, un crecimiento económico moderado, una significativa desigualdad, una inversión educativa limitada y elevados índices de pobreza. Estas condiciones hacen que sea

crucial llevar a cabo un análisis profundo para comprender la relación entre estos aspectos y la corrupción en el contexto mexicano.

Es por eso que la corrupción y sus efectos son un tema de interés actual y el conocimiento generado a partir de investigaciones similares ayudarán a entender en mayor medida el fenómeno que tanto ha aquejado a los países en desarrollo y en especial a la sociedad mexicana.

Con todo lo anterior, se podrían realizar la siguiente pregunta: ¿Los niveles de corrupción inciden en la desigualdad de ingresos de los hogares en México? Para responder esto se utilizó una regresión con datos de panel de efectos fijos o aleatorios para distintos modelos, los datos de las 32 entidades federativas de México están organizados en 5 periodos de tiempo que abarcan del año 2010 al 2020.

Capítulo 1. Revisión teórica de la corrupción y la desigualdad de ingresos

Bases teóricas de la corrupción, un fenómeno de gran complejidad

La corrupción es un fenómeno complejo estudiado desde diversas perspectivas científicas, la importancia de entenderla a profundidad recae en la identificación de sus efectos generalmente indeseables. Comprender su funcionamiento, sus causas e incidencias es de suma importancia ya que sus implicaciones pueden alcanzar diversos ámbitos y afectar el cumplimiento de los objetivos de una sociedad.

Existen diversas concepciones del fenómeno de la corrupción, desde la perspectiva económica se interpreta como una ineficiencia relacionada con los incentivos y con las restricciones de los individuos y organizaciones, así como pérdidas e ineficiencias en empresas estatales, abuso de la posición y poder de los funcionarios públicos en detrimento de los contribuyentes, además de la recepción de comisiones extralegales, en general se considera una ineficiencia del sector público (Rose- Ackerman; 1974; Stiglitz, 2000).

El fenómeno se relaciona, de acuerdo a cada autor, con situaciones más específicas como sobrecostos o restricciones en los procedimientos de compras, la existencia de sobre regulaciones, limitación de la competencia dadas las especificaciones y la normas del estado entre otras violaciones a las normas públicas, según convenga al análisis (Soto, 2003).

Aunque de manera general, la definición del término corrupción se remonta a su origen etimológico que emana del vocablo latino *corruptio*, término que podría interpretarse como el efecto de algo destrozado, hecho pedazos o que presenta algún tipo de alteración o entre en un estado de descomposición, dicha alteración es entendida como un evento negativo y no deseado (Estévez, 2005; Hernández y Arellano, 2016).

La conceptualización de la corrupción ha ido evolucionando y fortaleciendo su relación con el desempeño público, por ejemplo, para Stiglitz (2000), la corrupción es una ineficiencia del sector público, En este mismo sentido, Rios(2020), considera

que la corrupción se entendería como irregularidades en el gasto público o ineficiencia.

La corrupción tiene ciertas características relacionadas con la transferencia ilegal de rentas o beneficios, éstas se presentan cuando la decisión de los agentes antepone los intereses privados a los de la organización (privada o pública); otro elemento importante es la presencia de un corruptor y un sobornado, este último debe encontrarse en una posición de poder y de manejo de recursos, de mercado o institucional, que le otorga una autoridad (Rose-Ackerman, 1974).

El fenómeno de la corrupción tiene implicaciones tan variadas que se ha abordado desde diversas orientaciones o enfoques: la orientación jurídica, económica y burocrática weberiana, o el enfoque del actor racional, el estructural y el relacional, así como el enfoque sistémico; en el análisis del fenómeno, también se considera su extensión o alcance, mismo que puede ser individual o grupal interna (Jancsics, 2014; Hernández y Arellano, 2016).

Desde el enfoque jurídico se suelen interpretar los actos de corrupción como acciones ilegales, se puede presentar entre las actividades del ejercicio público y el privado. Desde esta perspectiva, el incumplimiento del marco normativo se considera un axioma para categorizar el fenómeno, para distinguir lo corrupto de lo que no lo es (Sánchez, 2012).

La orientación burocrática weberiana, hace énfasis en las reglas, normas, valores y acciones, que son establecidas por el estado burocrático weberiano y espera que los empleados públicos observen, en el entendido de que la inobservancia de dichos lineamientos son la causa principal de la corrupción administrativa (Kurer, 2005). Bajo este enfoque no se hace referencia a la eficiencia o a un estado óptimo, únicamente al incumplimiento de las normas burocráticas.

Por otra parte, la orientación economista del fenómeno de la corrupción se apoya en funciones y variables, intenta ajustarlo a los modelos racionales previstos en la ciencia económica, dichas variables cuantifican costos, beneficios, distribuciones y

consideran la propensión de los individuos a racionalizar la conducta corrupta (Hernández y Arellano, 2016).

Del Castillo (2001) retoma cuatro perspectivas sobre las cuales se analiza la corrupción:

- a) Perspectiva del interés público. Desde esta visión se destacan las preferencias del interés particular sobre el interés público.
- b) Perspectiva legal. Establece que la corrupción es una desviación a las normas públicas y legales establecidas en aras de beneficios privados.
- c) Perspectiva sociocultural. Sostiene que en el concepto de corrupción debe considerarse las desviaciones de las normas y patrones sociales y no únicamente las normas escritas.
- d) Perspectiva de mercado. Percibe a los actos de corrupción como unidades de maximización mediante los cuales los funcionarios públicos incrementan sus beneficios considerando la oferta y demanda en el mercado de sus responsabilidades oficiales.

Con el objetivo de acotar el concepto, en algunos estudios, Analiza al soborno como a un acto de corrupción, que supone una transacción de beneficios entre dos agentes, regularmente un agente público y otro privado a cambio de una contraprestación. Analizar únicamente el soborno representa una percepción estrecha, restrictiva y limitada a la pequeña corrupción o corrupción administrativa.

Generalmente la gente con educación y poder tiende a acotar el concepto de corrupción a las acciones corruptas que se presentan en niveles jerárquicos menores y de manera generalizada; por otro lado, la gente común percibe a la corrupción de manera más amplia, la relaciona con exclusión política, desempoderamiento, falta de representación, injusticia o abuso del poder público (Bigio y Ramírez, 2006; Bonometti y Ruiz, 2010; Morris, 2021).

Entre las conceptualizaciones de corrupción anteriormente descritas, se pueden presentar elementos coincidentes, tales como: la presunción de la intervención de un funcionario público con poder discrecional en una estructura organizativa; una

relación con la administración o manejo de recursos públicos o poder burocrático; conductas que se desvían de las normas (implícitas o explícitas); un pago o transferencia ilegal de rentas o beneficios con objetivos privados, y; la figura del principal, agente y un tercero involucrados (Rose-Ackerman, 1974; Peters y Welch, 1978; Ríos, 2020).

El problema de la corrupción se presenta cuando los funcionarios públicos no actúan de manera correcta y no persiguen los intereses sociales o de sus empleadores que son los ciudadanos. La teoría del agente-principal identifica a los ciudadanos como el *principal* y a los funcionarios como los *agentes*, empleadores y empleados respectivamente, da por hecho que el principal está constantemente interesado en controlar a los agentes; supone que los agentes que deberían actuar en nombre del principal tienden a actuar con base en sus propios intereses. Bajo estas condiciones de agencia, es decir, cuando el principal necesita de un agente que lo represente, es cuando se presenta el riesgo de la aparición de corrupción. (Jiménez, 2014).

De acuerdo con estas ideas, existen dos problemas principales, por una parte, el principal y el agente frecuentemente no comparten los mismos intereses, por lo que, de presentarse la oportunidad, el agente podría actuar en defensa de sus propios intereses; y segundo, existe una asimetría en la información entre el principal y el agente, el principal regularmente no tiene información perfecta y completa de las actuaciones del agente (Jiménez, 2014).

De acuerdo a esta teoría, las actitudes corruptas de los funcionarios tienen incentivos políticos, que están muy arraigados en la conducta de los empleados estatales, su principal motivador son el poder y el prestigio de estar al frente de una gran organización. La alta especialización de las organizaciones públicas, brinda a los burócratas mayores oportunidades para buscar su propio provecho a expensas de la eficiencia y el poder público.

La corrupción se encuentra estrechamente relacionada con la discrecionalidad en el actuar de los funcionarios, esta permite que busquen su propio provecho a costa del interés público, es decir, siempre que a un agente se le otorgue autoridad discrecional, la corrupción proporciona el camino para socavar los objetivos de la

autoridad superior (Rose-Ackerman, 1978; Stiglitz, 2000), pareciera entonces que, en el enfoque del principal y los agentes, el problema se ha reducido al control del primero hacia el segundo, la teoría no limita el fenómeno de la corrupción meramente al sector público, sin embargo, para esta investigación ese será su enfoque.

El problema de los actos de corrupción, de acuerdo con esta teoría, se reduce al problema de la implementación de incentivos conductuales, dentro de los cuales están los siguientes: a) los sueldos de los funcionarios pueden no estar relacionados estrecha y directamente con su rendimiento, b) los funcionarios pueden exonerarse de su responsabilidad dado que sus acciones son regularmente revisadas por otros, c) los costos de sus malas actividades carecen de riesgo, dado que este es absorbido no por el funcionario, y no por la sociedad, d) los funcionarios no gastan su propio dinero, sino recursos públicos (Stiglitz, 2000).

Otro elemento importante que caracteriza a la corrupción es que se desarrolla dentro de una organización, puede ser pública o privada. Las organizaciones públicas, a diferencia de las empresas privadas, no tienen como objetivo la maximización de los beneficios, sus fines suelen ser sociales o políticos, de hecho, en algunos casos se pueden tolerar las pérdidas que se generan y están sufragadas a través de los ingresos públicos, es por lo tanto que se presentan las condiciones necesarias para que los servidores públicos se aprovechen de la falta de controles en dichas organizaciones.

Para disminuir esta situación, en las organizaciones públicas, se implementan amplias restricciones al personal con el objetivo de evitar que los funcionarios públicos abusen de su posición y de su poder, en detrimento de los contribuyentes. Con estas restricciones se busca orientar la conducta de los funcionarios, sin embargo, se pierden los incentivos para la eficiencia de acuerdo con Stiglitz (2000). Se puede entender que la burocracia busca reducir la corrupción implementando rutinas que minimicen la discrecionalidad, aun así, se sacrifica productividad o eficiencia.

El acto de corrupción (desde el punto de vista individual) se presenta como un problema de comportamiento, el cual tiene implicaciones sociales, legales, socioculturales, de mercado, políticas, éticas y económicas. Estas son acciones que se desvían de las normas (institucionales), ya sean sobreentendidas o explícitas, pueden ser éticas o legales (Del Castillo, 2001; Soto, 2003; Estévez, 2005; Accinelli y Sánchez, 2012).

Si la conducta de los agentes es indeseada (ilegal, inmoral o éticamente cuestionable) de acuerdo con los estándares o requerimientos de los principales, se puede analizar desde el enfoque del comportamiento (Becker, 1974), o bien, desde el enfoque de sus efectos económicos (Rose Ackerman, 1974), la última, ha analizado los efectos económicos de la corrupción en las adquisiciones públicas, o como un problema de política económica.

La corrupción se puede analizar desde la teoría del crimen presentada por Becker (1974), la hipótesis central del autor es que "...una persona comete un delito si la utilidad esperada para él excede la utilidad que podría obtener usando su tiempo y otros recursos en otras actividades lícitas" (p. 7), ahora bien, el delito, en este contexto son los actos de corrupción y los beneficios, de acuerdo con las distintas definiciones serían los sobornos y otros beneficios esperados por el perpetrador.

Los costos son los presentados si el perpetrador es atrapado y castigado. Bajo este enfoque la probabilidad de aplicar el castigo a la conducta ilegal depende de la efectividad del sistema de justicia.

Adoptando las ideas de Becker (1974), Rose-Ackerman (1974) y Becker (1994), existe una función que relaciona la cantidad de actos de corrupción de cualquier persona con su probabilidad de condena, y con otras variables, como los beneficios disponibles de realizar actividades legales, la frecuencia de los arrestos y su disposición a cometer un acto ilegal. Existen costos por infringir la ley, como señala, estos costos tratan de desincentivar la conducta corrupta, siendo que si los funcionarios públicos perciben menores costos, podrían racionalmente decidir cometer actos de corrupción.

Los costos de los delitos se pueden determinar con las estimaciones de valor utilizados en los crímenes, son aproximaciones pero no son idénticos a los daños netos de la sociedad. Becker (1994) considera que el costo de un asesinato se mide por la pérdida de ingresos de las víctimas, sin embargo, no se considera el valor que la sociedad le atribuye a la vida misma.

En ese sentido, los costos de la corrupción pueden tratar de aproximarse a los recursos involucrados en los eventos de corrupción, estos pueden ser las transferencias forzadas de riqueza o recursos entre los agentes. Bajo esta idea sería conveniente determinar los agentes involucrados en los actos de corrupción y el destino de las transferencias forzadas, de esta manera identificarlos en que decil de la distribución del ingreso se encuentran y determinar de manera agregada si las estructuras jurídicas, los procedimientos e incentivos gubernamentales tienden a propiciar una desigualdad en los ingresos de la población.

Para que un funcionario público tenga oportunidad de cometer actos de corrupción (aprovecharse de su posición y poder público para beneficio propio), debe primero, acceder a esta posición de poder discrecional, es en donde Rose-Ackerman (1978) centra su análisis al modelar que el comportamiento político de las personas normalmente centra sus esfuerzos en ser electos o reelectos, el tema es abordado en la teoría de la economía política.

A diferencia de otros crímenes o delitos, los actos de corrupción normalmente se presentan principalmente entre dos actores (corrupción diádica), el primer actor es el funcionario público que tiene poder discrecional (el corrupto) y el segundo actor es el que busca influir en las decisiones gubernamentales para obtener beneficios de este (el corruptor) (Rose-Ackerman, 1978; Meza y Pérez-Chiqués, 2020). Es por tanto que se debe considerar la disposición de este agente para el cohecho en la función de corrupción. Por su parte, Van Rijckeghem, y Weder (1997) basándose en los trabajos de Becker, coinciden en que un aumento en las sanciones suficientemente elevadas podría tener efectos en la erradicación de la corrupción.

El corruptor buscaría influir en las decisiones gubernamentales para obtener beneficios, esta influencia regularmente es llevada a cabo mediante el soborno,

dichos recursos no se transfieren al principal, este cambio de conducta de los agentes trastorna los objetivos del principal.

Es en este aspecto donde el análisis de Stiglitz (2000) se queda corto, dado que solamente considera al agente, su posición de poder y los recursos públicos los cuales administra, mientras que Rose-Ackerman (1978) y Jiménez (2014) abordan profundamente la relación del tercero y sus esfuerzos para influir en las decisiones del funcionario público, Peters y Welch (1978) considera los componentes: a) donante/recibidor, b) el funcionario público, c) la concesión y d) el pago.

Los actos de la corrupción más comunes se denominan de la siguiente manera: *mordida, palanca, tráfico de influencias, moche, compadrazgo, amiguismo, cohecho, mal uso de conocimientos, fraude, soborno, aprobación de obsequios a cambio de favores, entre otros*; sin embargo, existen grandes operaciones relacionadas con actos de corrupción que por su especialización no son entendidas por la generalidad, como el nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, cohecho, favoritismo, lavado de dinero, fraude, entre los más conocidos. Por su parte, la corrupción política es llevada a cabo por burócratas que integran la administración pública (Del Castillo, 2003; Sánchez, 2012). Estos sucesos influyen en la percepción y opinión de las personas a través de las huellas que deja, por lo que es una vía indirecta para medirla (Reyes, 2008).

Desigualdad de ingresos, lógica causal e incidencias

Entre los efectos que suelen tener los actos corruptos, sin duda uno de los más importantes es el que se refiere a la desigualdad, ya sea de ingresos, de capacidades, de oportunidades, sociales, entre otras. Las acciones discrecionales que se desarrollan en los actos de corrupción procuran beneficiar a ciertas personas o grupos, y por lo tanto, otras personas o grupos se ven perjudicadas, generando desigualdad y afectando su bienestar.

La teoría del bienestar analiza conceptos como equidad, justicia e igualdad, se ha abordado desde distintas concepciones a través del desarrollo histórico de la

literatura, a continuación, se mencionarán las principales líneas de interés científico, mismas que se han destacado en las ciencias económicas y sociales.

Las primeras aproximaciones sobre el entendimiento del bienestar se generan con el utilitarismo de Jeremy Bentham a finales del siglo XVII, de Pareto con el concepto sobre la eficiencia, posteriormente se introduce el concepto de bienestar social de Abraham Bersong, la teoría de la elección social de Arrow, ya en los años setenta, la teoría de la justicia de John Rawls y las ideas de Amartya Sen sobre el desarrollo (Plata, 2010).

Para entender la desigualdad es conveniente remitirnos a los fundamentos y conceptos económicos que la explican, en la perspectiva neoclásica, el desarrollo económico se presenta cuando el bienestar de la población de un país crece a lo largo de un periodo prologado. El principal indicador para la medición del bienestar, desde este enfoque, es el Producto Nacional Bruto (PNB), pero también otros indicadores como salud, educación y la longevidad (Dornbusch y Fisher, 1992). El ingreso es solo un aspecto de desigualdad económica y social.

Para efectos de esta investigación se consideró la desigualdad de ingresos, misma que se relaciona con conceptos como ingresos, patrimonio o pobreza. La desigualdad de ingresos es la brecha entre las personas que presentan mayor riqueza y las que presentan una menor.

La concentración de ingresos se presenta derivado de fenómenos económicos y sociales, la tecnología, expectativas salariales, política fiscal, el sector financiero, las políticas fiscales regresivas, el debilitamiento de los representantes laborales.

Con respecto al sector financiero, este se enfoca en la búsqueda de mayores beneficios, es decir, no se interesa en generar un ambiente competitivo. La falta de transparencia respaldada por el secreto bancario y la privacidad de la información abonan a este objetivo. El sector financiero procura evitar mayores regulaciones y limitar la competitividad ya que esto incide en la rentabilidad, en resumen buscan una situación de monopolio (Stiglitz, 2012).

Las políticas fiscales regresivas contribuyen a la concentración del ingreso, la entrega de concesiones a precios excesivamente bajos u otorgar el derecho de explotación de algún recurso o alguna facilidad a grupos de élite promueve o incide en la desigualdad. De igual manera la concentración del poder económico promueve intereses de los sectores o grupos de élite que se ayudan de una menor transparencia y rendición de cuentas.

La globalización sin limitaciones afecta en mayor medida a los sectores más vulnerables económicamente, derivado a los recortes presupuestarios y a las limitaciones al gasto social. La preocupación por la desigualdad se incrementa cuando la brecha entre ricos y pobres se incrementa debido que el crecimiento económico solo rinde beneficios a las personas mejor favorecidas.

Por lo general, una marcada desigualdad presenta efectos negativos en mayor medida, cuando un grupo de la sociedad tiene un gran el poder económico e influye en las políticas del gobierno para su beneficio, incide en un crecimiento económico de manera negativa (Stiglitz, 2012; Ostry et al, 2014). Ante estas condiciones, el impacto de la distribución pareciera ser benigno en general, salvo excepciones, por lo tanto, el mecanismo para disminuir la desigualdad principalmente son las políticas es la redistribución que los gobiernos implementan.

El combate a la desigualdad se establece en los objetivos de desarrollo sostenible (del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]), entre otros se encuentran: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, fortalecimiento a la ecología y desarrollo sustentable, crecimiento económico responsable, paz, justicia e instituciones sólidas de manera general.

El incremento en el PNB y el salario del individuo ciertamente aumentan las libertades de consumo, por lado, la pobreza económica limita a la gente de las libertades de satisfacer su hambre o gozar de buena salud, así como contar con vivienda, agua corriente y buenas instalaciones sanitarias (Sen, 2000), sin embargo, al presentarse circunstancias de alta desigualdad de ingresos, ciertos grupos, los más vulnerables, tienen el riesgo de padecer dichas condiciones. Por lo que la

distribución de ingresos es socialmente aceptada y requerida, dicha distribución se puede generar de manera directa (impuestos, transferencias y subsidios) o indirecta (ingresos generados por los recursos productivos, y por el consumo de bienes personales) (Caballero, 2006).

Al considerar que la desigualdad se entiende como una medición de concentración de atributos en una población, concretamente, las medidas de desigualdad permiten apreciar el nivel de justicia social o de equidad, como principal ejemplo, en la distribución del ingreso (García et al, 2012).

La búsqueda de una equitativa distribución de ingresos responde a principios de justicia social, por ello, los mecanismos para el ejercicio de las funciones públicas deben considerarla, la corrupción es un obstáculo para que el ejercicio de las funciones públicas sean justas dado que se distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de ventajas o no (Rawls, 2006; Murray y Martínez, 2020). La corrupción se relaciona con los postulados de justicia redistributiva, aunque no precisamente desde la perspectiva económica, más bien de la social administrativa (Kurer, 2005).

Existen diversos indicadores para estudiar a la desigualdad, el índice de Gini es una forma mediante la cual se analiza la distribución del ingreso entre una población. En el caso concreto de la desigualdad económica, la medida se enfoca al gasto o al ingreso de las familias o personas Medina (2001) en colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].

Causas e incidencias de la corrupción, el impacto en la desigualdad de ingresos

Algunos investigadores han reconocido que el fenómeno de la corrupción se relaciona con diversas causas (Arellano y Flores, 2019; Ades y Di Tella, 1996; Del Castillo, 2001), así como su complejidad de medir y evaluar (Soto 2003; del Castillo 2003, Johnston, 2005), a continuación se presentan algunas aproximaciones. La multicausalidad de la corrupción ha contribuido a la generación de estudios desde diferentes perspectivas científicas, que si bien, han ayudado a comprender el

fenómeno, imposibilita una acción directa para disminuirlo desde únicamente un flanco.

Se podrían mencionar algunas ideas que parecieran contradictorias, por ejemplo, una de las causas que propician actos de corrupción es la falta de regulación o ambigüedad en los ordenamientos legales, por otro lado, la sobre regulación en trámites burocráticos también es provoca la búsqueda de caminos más eficientes para lograr los objetivos de los contribuyentes, es decir, evasión de los procesos normativos. Pareciera ser que en la búsqueda de minimizar el riesgo de corrupción se deben establecer controles suficientes pero no excesivos, considerando siempre la eficiencia regulatoria.

Por otra parte, la idea de ineficiencias en cuanto al pago inadecuado a servidores públicos, si bien la percepción y probabilidad de ganancias extraordinarias en el ejercicio del poder público es un riesgo de corrupción, está relacionado con la teoría de la búsqueda de rentas, bajo un enfoque económicamente racional, se puede incentivar la acción corrupta si en la apreciación del agente tomador de decisiones considera que el costo es menor a los beneficios probables, es decir, la percepción de impunidad, la falta de denuncias o la dificultad para el establecimiento de pruebas. Conceptos que se relacionan con la baja confianza en las instituciones que buscan defender el interés público.

Otras condiciones propicias para la corrupción son las fallas en la gestión pública, ejemplo de estas son la opacidad, la falta de transparencia, la falta de sistemas de control y fiscalización eficientes. Es de interés social el combate a estos problemas o el fortalecimiento de las instituciones de control, se aplica una gran cantidad de recursos para combatir este problema, sin embargo, no existe una relación clara entre el gasto en la política para el combate a la corrupción y los niveles percibidos en los países (Rose-Ackerman, 1974).

Se podría incrementar la asignación presupuestaria en los órganos de control y fiscalización y aun así verse incrementada la percepción de la corrupción a corto plazo, bajo la intuición de que a mayor alcance en la revisión, se producirán mayores

hallazgos de actos de corrupción, incidiendo en los niveles de percepción de la población.

La búsqueda de rentas, en ese sentido, pudiera ser la motivación para cometer actos de corrupción bajo la expectativa de retornos altos o excesivos, lo cual es el origen del comportamiento económico de los agentes. La corrupción es un medio para la obtención de rentas por una vía fácil, por lo que el tamaño del gobierno es un ambiente propicio para el surgimiento de la corrupción (Cruz, 2017). Otros factores que se señalan en la literatura son la aceptación social, la cultura, la falta de educación, la diversidad étnica, el género, la falta de participación ciudadana en el ámbito público, falta de identidad y de una solidaridad fundada en el bien común.

Desde la perspectiva económica, se encuentra que resulta natural un incremento en los niveles de corrupción derivado del desarrollo político y económico de los países, es decir, a medida que las economías experimentan un crecimiento enriquecedor, surgen ingresos que legitiman y promueven prácticas corruptas; solo cuando estas economías alcanzan niveles más elevados de riqueza se establecen las instituciones que penalizan dichas prácticas. En general las situaciones que favorecen los actos corruptos son muy diversos, que pueden ir desde la calidad de las instituciones hasta las motivaciones racionales de los individuos (Ades y Di Tella, 1996; Ades y Di Tella, 1999; Soto, 2003; Van Rijckeghem y Weder, 1997; Tanzi, 1998; Treisman, 2000; Del Castillo, 2001 y Estévez, 2005).

Con respecto a las incidencias de la corrupción, la relación entre la corrupción y el crecimiento económico, medido generalmente a través del PIB y PIB per cápita, ha sido profundamente estudiado, sobresalen investigaciones a nivel internacional, encontrándose una relación negativa, es decir, ante una mayor corrupción menor crecimiento económico o menor PIB per cápita, por lo que varios autores coinciden en que la corrupción es un obstáculo para el crecimiento (Paulo M., 1995; Rose-Ackerman, 1997; Pak Hung, 2000; Kwabena, 2001; Palacios, 2014)

Algunas investigaciones van más allá, no solo analizan el crecimiento económico con los niveles de corrupción, sino que analizan el vínculo entre esta última y variables de desarrollo, encuentran que la corrupción está relacionada de manera

negativa con variables como: estabilidad económica, calidad del gasto público (educación y salud), ingresos tributarios, inversión, y desigualdad (Rose-Ackerman, 1997; Pak Hung, 2000; Saki y Ramírez, 2006).

La relación entre la desigualdad y corrupción se han analizado en diversos estudios que consideran a la desigualdad como efecto o causa de la corrupción, en la primera parte se plantean una serie de construcciones orientadas a considerar a la corrupción como la causa de desigualdad (lado A), y en una segunda sección se analizan la situación inversa, cuando la desigualdad genera corrupción (Lado B).

El lado A, de la corrupción a la Desigualdad

La corrupción está relacionada positivamente con la desigualdad tanto económica como social. Con respecto a la primera, el impacto de la corrupción en la desigualdad económica se presenta de varias formas.

Primero, mediante la disminución del crecimiento económico. Se presenta al comparar los índices de corrupción con el PIB o PIB per cápita, regularmente los estudios se enfocan en comparar la situación entre países. Los estudios por lo general concluyen que existe una relación negativa es decir, ante una mayor corrupción menor crecimiento económico o menor PIB per cápita, por lo que la corrupción pudiera representar un obstáculo al crecimiento (Paulo M., 1995; Rose-Ackerman, 1997; Pak Hung, 2000; Kwabena, 2001; Palacios, 2014). Un bajo crecimiento económico incrementa la pobreza y, con las políticas incorrectas, podría provocar la concentración del ingreso en los sectores privilegiados (Paulo, 1995; Pak Hung, 2000; Palacios, 2014; Flores et al., 2020).

Segundo, la ineficiencia en el gasto público orientado a programas cuyo objetivo es disminuir la brecha de desigualdad, o bien, no siendo el objetivo principal, inciden en la disminución de la desigualdad de ingresos, la ineficiencia en el gasto público en educación y salud surge como un conducto para generar desigualdad de ingresos.

Resulta intuitivo pensar que a las personas con más bajos recursos se les dificulta pagar servicios privados, entonces utilizan en mayor medida los servicios públicos

(salud, educación, seguridad pública, asistencia social, entre otros), es entonces que la corrupción presentada en esos sectores la que afecta con mayor énfasis a los más vulnerables, incrementando así la desigualdad, es decir, los costos significativos de la corrupción tienden a afectar a la gente más pobre que a la gente rica (Peiffer y Rose, 2018; González y Sánchez, 2019).

El acceso desigual a los programas gubernamentales conlleva a una intensificación de la desigualdad, si la corrupción se presenta en los proyectos públicos, supone el desvío de recursos destinados a la población más vulnerable, por lo que la corrupción en esos programas, proyectos o gastos gubernamentales conducen a un aumento de la desigualdad de ingresos al limitar eficacia de la función de redistribución de la renta de los gobiernos.

Tercero, la regresividad de las políticas fiscales. Por otro lado, la corrupción presentada en los mecanismos relacionados con los ingresos de gestión generan desigualdad de ingresos dado que la exención o evasión de impuestos sin consecuencias de grandes corporativos u organizaciones limitan la recaudación, lo que impide al estado obtener recursos suficientes para aplicarlos a proyectos que tengan objetivos redistributivos, favoreciendo de esta manera a los grupos mejor posicionados, debido a que ellos tienen la posibilidad de implementar estrategias fiscales para minimizar su tributación a la hacienda pública (Saiz, Mantilla y Cárdenas, 2010). Las fallas en la progresividad del sistema tributario pudieran incidir en la desigualdad al obtener mayores recursos en mayor proporción de las bases tributarias que se encuentren en los deciles más bajos y evitar que los deciles con mayores ingresos contribuyan al gasto público.

¿La corrupción y su relación con la desigualdad de ingresos es la misma, tanto en las entidades ricas como en las pobres, industrializadas o poco industrializadas, con mayor o menor gasto público? La relación entre la desigualdad y la corrupción no es lineal, se presenta como una U invertida, la explicación sugiere que en países donde la distribución de activos es menos equitativa, la corrupción está asociada con un menor aumento en la desigualdad de ingresos, aunado a que en países con un mayor gasto público se percibe que la corrupción aumenta la desigualdad de

ingresos en menor medida (Li, Xu y Zou, 2000). Existirán diferencias significativas en cuando al grado de asociación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos tomando en cuenta las condiciones económicas de las entidades. Esto quiere decir que en las entidades más desarrolladas la relación entre la corrupción (medida a través de la percepción y la incidencia) y desigualdad de ingresos es diferente que en las entidades más pobres. En este sentido se espera que la relación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos sea más fuerte en entidades con un PIBE menor, que en las entidades con un mayor PIBE.

La desigualdad social se presenta en el momento en que la corrupción permite la falta de respuesta oportuna del estado en el combate a la pobreza de ciertos grupos vulnerables, la falta de respeto a los derechos humanos, ineficacia de los pesos y contrapesos de las instituciones, también se relaciona con la desigualdad de poder, al permitir que grupos privilegiados por su riqueza e influencia reproduzcan el status quo (Bonobetti y Ruiz, 2010; Morris, 2021 y Ramírez, 2022). Estos grupos con poder y riqueza pueden hacer uso de ella de manera discrecional, y se encuentran en ventaja con respecto a aquellos grupos que solo dependen de la ley para cumplir sus objetivos (Rose-Ackerman, 2001). Por lo que, la desigualdad de poder permite a los grupos privilegiados actuar con mayor discrecionalidad a través de acciones corruptas para obtener privilegios a costa de otros grupos sociales.

Finalmente, la falta de democracia incide en la desigualdad de ingresos mediante la concentración de las decisiones de política pública en los grupos mejor posicionados y con poder de cabildeo, estos promueven sus intereses con el objetivo mantener o incrementar sus beneficios y privilegios por un lado. En este sentido, la falta de confianza de la población en sus instituciones limita la defensa de sus intereses. La población más vulnerable, tiene menor acceso a la seguridad, justicia, rendición de cuentas, transparencia, y se ve más desprotegida ante grupos con mayores recursos económicos al momento de controversias que involucran transferencia de recursos (Khagrami y Jong-Songji, 2003).

El marco institucional (entendido como las reglas explícitas e implícitas bajo las cuales los agentes económicos se comportan), está relacionado con la forma en

que se distribuyen las ganancias en una sociedad, es decir, la débil calidad de las instituciones afecta el comportamiento de los agentes económicos dado que no respetan a las instituciones, se percibe alta discrecionalidad del gobierno, no se asegura el respeto a los derechos de propiedad, lo cual crea agentes económicos que busquen maximizar sus rentas a costa de los menos privilegiados (Chong y Calderón, 2015).

Lado B, de la desigualdad a la corrupción

La relación entre la corrupción y la desigualdad no implica una causalidad de la primera con la segunda, por lo que la relación explicativa es confusa, no es claro si la corrupción genera desigualdad de ingresos o viceversa, sin embargo, existe coincidencia en que ambas tienen una estrecha relación (Arellano y Flores, 2019 y Flores et al, 2020). Se consideran diversas variables que inciden en la corrupción, tales como económicas, políticas y culturales, las variables económicas que mejor explican este fenómeno, siendo el ingreso per cápita, la educación y el incremento de la clase media como las más extensamente analizadas y determinantes (You y Khagram, 2005).

En la literatura con frecuencia se consideran a factores políticos que inciden en la corrupción, tales como: la democracia, el nivel de confianza social en sus instituciones, la participación ciudadana, el tamaño y grado de intervención del gobierno o la descentralización. Como variables culturales se pueden mencionar la religión, los valores culturales, la herencia colonial, el origen del idioma.

A medida que se incrementa la desigualdad, también se identifican a grupos que se enfocan en promover sus intereses con el objetivo de mantener e incrementar sus privilegios, estos grupos concentran riqueza, poder político, capacidad de cabildeo y conexiones que son medios para lograr ese objetivo, muchas veces las acciones y medios utilizados no corresponden al marco legal o difieren del interés público, por lo que se consideran actos de corrupción política a gran escala.

Una clase social altamente polarizada, como consecuencia de la concentración de ingresos, tiende a establecer objetivos sociales distintos, por una parte, la población

menos favorecida tiende a exigir mayores políticas redistributivas, por un lado, presiona para la implementación de impuestos progresivos, mientras que los grupos mejor favorecidos utilizan su poder económico y organizacional para eludir o evadir la tributación, aún con acciones corruptas.

Los grupos de élite no manifiestan motivación para combatir la corrupción, la clase media y baja tienen un mayor interés en la implementación de controles contra la corrupción derivado de la percepción del sesgo en las reglas institucionales y que éstas permiten un beneficio extraordinario para la población mejor favorecida relativa a los ingresos, sin embargo, los altos niveles de desigualdad inhiben la capacidad de la población menos favorecida para el combate a la corrupción de los ricos y poderosos (You y Khagram, 2005; González y Sánchez, 2019).

Por lo que los ricos tienden a preferir, soportar y desear los sistemas corruptos propiciado por los beneficios extraordinarios percibidos, siempre y cuando se trate de corrupción política a gran escala; mientras que los pobres, los cuales no tienen conexiones, poder organizativo o económico, preferirán sistemas institucionales menos corruptos motivados porque éstos no se benefician de la gran corrupción, por el contrario, perciben costos y se ven más afectados, adicionalmente optan por instituciones honestas e íntegras a su deber público, ya que las ven como la única vía para la defensa ante las controversias entre grupos privilegiados y no privilegiados.

Ante sociedades con alta desigualdad, es más probable que se limiten los servicios públicos básicos de calidad, como la educación o la salud, y para que la población pobre pueda acceder a estos es posible que se lleven a cabo actos de corrupción menor o burocrática, por lo que participarán y percibirán niveles muy altos de corrupción. Por lo que una sociedad homogénea, tanto social como económicamente, tenderá a presentar menor corrupción que una con alta desigualdad. La desigualdad de ingresos pudiera generar incentivos para que la población más afectada no respete las regulaciones o las instituciones establecidas con la finalidad de resarcir los beneficios no percibidos derivado de dicha brecha.

Así mismo la relación entre la falta de crecimiento económico pudiera generar o incidir en la corrupción.

Es difícil cuantificar la pérdida de bienestar de la población ante el empeoramiento de condiciones indeseadas como las mencionadas anteriormente, sin embargo, la idea es que los beneficios extraordinarios percibidos por los eventos de corrupción son en detrimento de algunos sectores de la población, lo que resulta en una pérdida de bienestar, afectando en mayor medida a los más pobres (Ríos, 2000; Reos, 2002; Rose-Ackerman, 1996; Palacios, 2014).

Existe evidencia de que la corrupción se relaciona con los niveles de desigualdad y profundiza la distribución inequitativa de recursos públicos y de un gasto ineficiente. Sin embargo, la corrupción no es un fenómeno identificado plenamente, si bien existen diversos tipos o clasificaciones de la corrupción (Córdoba y Ponce, 2018), los efectos que generan son distintos, el análisis se centrará en la pequeña corrupción (burocrática o de mercado) y en la gran corrupción (de élites o política).

La corrupción de mercado, se presenta como intercambios o acciones corruptas impersonales, donde se dan transferencias y contratransferencias entre individuos que no tienen una mayor relación social, no existe una intensión instrumental mayor que el objeto de la transacción. Al respecto, la corrupción política se presenta por medio de redes, en las cuales los integrantes buscan establecer lazos sociales, fomentar la confianza a través de interacciones repetitivas para consolidar los acuerdos (Jancsics, 2019). Por otro lado, la corrupción política (comúnmente denominada de cuello blanco) es la que tiene mayor impacto sobre la generación de desigualdad económica y social a diferencia de la pequeña corrupción o de mercado (Pérez y Chavarría, 2018). Resulta interesante diferenciar la forma en que se mide la gran corrupción de la pequeña corrupción. Con respecto a la primera, la percepción juega un papel muy importante, misma que está influenciada por los medios de comunicación, noticias, juicios a personajes importantes, investigaciones periodísticas generalmente exponen actos de corrupción recientes o pasados.

La pequeña corrupción o de mercado, refleja la exposición directa de las personas a las acciones de corrupción, la manera en que la población distingue ambas suele influir en las respuestas a los mecanismos de obtención de información, éstos suelen preguntar sobre la percepción y frecuencia de los actos de corrupción, la primera es la percepción de la frecuencia de participación de diversos sectores en dichos actos y la segunda es el contacto directo sobre la incidencia.

Los indicadores de percepción y de incidencia de corrupción miden dimensiones distintas del mismo fenómeno, por una parte, los indicadores de incidencia miden la experiencia de las personas en cuanto a la corrupción menor o burocrática, y por otra parte, los indicadores de percepción de la corrupción pueden verse influenciados por los medios de comunicación, al exponer casos de corrupción de alto nivel (Neshkova y Kalesnikaite, 2019). La distinción es relevante dado que en la investigación se utilizan indicadores de percepción y de incidencia para el análisis estadístico, se esperaría que la percepción de corrupción tenga una mayor relación con la desigualdad de ingresos.

Dado que la gran corrupción de cuello blanco o política tiene mayor impacto sobre la generación de desigualdad económica y social, misma que es medida por indicadores de percepción, se esperaría que se encuentre una mayor relación entre esta variable y la desigualdad de ingresos, incluso mayor que la relación entre los resultados de la incidencia de corrupción. Se esperaría que la percepción de la corrupción presente un mayor grado de relación con la desigualdad de ingresos que la incidencia de corrupción.

De acuerdo con la literatura consultada, se presenta una relación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos evidente, sin embargo, los académicos la han abordado desde dos sentidos, por un lado, la corrupción como causa de desigualdad, en donde se presenta a la corrupción como variable explicativa de la concentración de ingresos, y por el otro, la desigualdad y su incidencia en la corrupción. Aparentemente la corrupción tiene un efecto redistributivo en cuanto al bienestar, en específico a los ingresos, por lo que el fenómeno posiblemente beneficie más a los ricos de una sociedad (Soto, 2003), si ello sucede, la corrupción

debe provocar mayores niveles de desigualdad. Es de gran importancia saber quiénes pagan los costos de la corrupción y quienes se benefician de ella.

Si bien la corrupción es percibida como un fenómeno indeseado o negativo, en ciertos casos se han presentado evidencia empírica de su relación con variables deseadas. Regularmente la corrupción funge como limitante del desarrollo para la mayoría de los países, pero, de acuerdo con Flores et al. (2020), en el caso de China y Brasil, se determinó que la corrupción tiene una relación positiva en dicha variable económica.

En este sentido, la corrupción es una herramienta que incentiva el desarrollo bajo ciertas condiciones, particularmente evita trabas burocráticas, introduce un elemento de competencia, ahorra tiempo para aquellos individuos que lo valoran más y tienen mayor propensión pagar.

En ese mismo sentido, la desigualdad es una situación socialmente no preferida, se relaciona con variables como la pobreza, polarización social, bajo crecimiento y marginación. Contrariamente a lo anteriormente expuesto, desde la visión de Stiglitz (1969), se considera que la desigualdad y el crecimiento tienen una relación positiva, debido a que una alta concentración de ingresos conlleva un mayor nivel de ahorro global y por ende genera mayor inversión, lo que impacta positivamente en el crecimiento económico.

Como resultado del análisis de la relación entre la desigualdad de ingresos y la corrupción se puede concluir lo siguiente:

i) No existe una relación clara de causalidad, existen investigaciones que estudian la relación con diferentes enfoques, considerando a la desigualdad como causa o como efecto de la corrupción.

ii) Las condiciones económicas y sociales estructurales inciden en la relación entre la corrupción y la desigualdad, la educación, salud, ingresos, producción, calidad de las instituciones, cultura, diversidad étnica, género, hasta la predominancia de religión suelen ser factores relacionados con las variables de interés. Los académicos sugieren que ambas variables generan un refuerzo mutuo.

Derivado del análisis de la literatura, se presentan los siguientes cuestionamientos o planteamientos: 1) ¿La relación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos es más fuerte en economías con un PIB menor, que en las entidades con un mayor PIB?, 2) ¿Una sociedad homogénea en cuanto a concentración de ingresos, tenderá a presentar menor corrupción que una con alta desigualdad?, 3) ¿La percepción de la corrupción presenta un mayor grado de relación con la desigualdad de ingresos que la incidencia de corrupción?

La corrupción y la desigualdad se relacionan entre sí por aspectos económicos, sociales y políticos, su causalidad es debatible, los canales de transmisión aparentemente pueden ir en ambas direcciones. La corrupción y la desigualdad de ingresos son condiciones indeseables que se autoreforzan.

Perspectivas para el estudio de los diversos tipos de corrupción

El estudio del fenómeno de la corrupción se aborda desde diferentes perspectivas, ya sea desde su alcance o extensión, cantidad de agentes involucrados, o desde las perspectivas científicas, destacando: La política, la social y la económica (Estévez, 2005; Hernández y Arellano, 2016). Cada una describe las relaciones entre la corrupción y las variables de interés y en cuyos resultados generalmente se concluyen como indeseados.

La corrupción política es el fenómeno que se presenta cuando los servidores públicos se aprovechan de su posición para obtener beneficios políticos, esta corrupción afecta negativamente las decisiones sociales, la democracia y la confianza de la población en su gobierno, así como la distribución de las responsabilidades gubernamentales. Los estudios y reflexiones políticas sobre el tema de la corrupción pueden incluir los sistemas políticos, el poder, la estructura institucional, la centralización o descentralización, el tamaño del estado o la legitimidad (Andvig y Odd-Helge, 2000; Fishman y Gatti, 2000; Seligson, 2002).

Desde la perspectiva social, los estudios que relacionan a la corrupción con los contextos culturales son múltiples, analizan las variables como la aceptación de la corrupción, la propensión de actos de corrupción por género, la permeabilización a

la corrupción en las organizaciones, la percepción de la corrupción por ideología religiosa, entre otros factores socioculturales. La percepción positiva de la corrupción es explicativa en contextos culturales donde el fenómeno está muy extendido y se percibe como una oportunidad de obtener beneficios extraordinarios ilegales sin consecuencias (1999; Suárez et al; Treisman, 2000; Varese, 2001; y Swamy, 2003).

Ante las mismas situaciones hipotéticas, el género masculino es más propenso a aceptar sobornos que el femenino, las empresas cuyos dueños o gerentes son mujeres experimentan una menor percepción de sobornos (Swamy, 1999). De igual forma, pareciera ser que, en los países de dominación religiosa protestante, se percibe un menor nivel de corrupción que en los países que profesan otra religión (Treisman, 2000).

Mientras que desde la perspectiva económica, es de principal interés abordar el fenómeno de la corrupción y sus principales implicaciones en variables económicas, desde esta perspectiva se podrían analizar las relaciones con variables cuantitativas de corte económico, como se ha mencionado, han sobresalido la cantidad de estudios que relacionan el crecimiento con la corrupción, y todos sus mecanismos de transmisión.

La eficiencia en el uso y asignación de los recursos, la asimetría de los mercados, la distribución de los ingresos y la riqueza, los impuestos, competitividad, desempeño gubernamental, el crecimiento, los costos, la inversión y el bienestar social son variables que se vinculan con la corrupción y que generan resultados relevantes y de gran interés. (Gould y Amaro-Reyes, 1983; Rose-Ackerman, 1996; Palacios, 2014; y González y Sánchez, 2019). Se han establecido correlaciones del fenómeno de la corrupción con las distintas variables mencionadas, sin embargo, dicha relación no presume causalidad, es decir, la simple relación no es suficiente para establecer relaciones de tipo causal, por lo que su relación explicativa es confusa (Arellano y Flores, 2019).

Existen diversas clasificaciones sobre los tipos o categorías en los que se puede dividir a la corrupción, cada una con elementos característicos de la perspectiva de

la cual se aborda su estudio. En la tabla 1 se establecen algunas aproximaciones sobre los tipos de corrupción y la perspectiva con la cual se aborda:

Tabla 1
Tipología de la corrupción

Perspectiva / tipo	Descripción
Legal	
Corrupción extractiva	No se presenta robo de recursos públicos, los beneficios recibidos por el corrupto son adicionales y se presentan como un incremento en el precio del bien oficial. La víctima es el consumidor.
Corrupción colusiva	Existe un daño en la hacienda pública por la extracción ilegal de recursos, la víctima es la administración o en su caso los contribuyentes.
De acuerdo con el alcance de las rentas	
Gran corrupción o corrupción política	Son los actos de corrupción cometidos por los responsables políticos electos o los asignados en cargos de confianza. Esta corrupción permite extraer rentas muy altas y genera mayor percepción de corrupción en la ciudadanía.
Pequeña corrupción o corrupción administrativa.	Se presenta en trámites burocráticos en donde están involucrados funcionarios que extraen rentas regularmente bajas a través de pequeños sobornos por la provisión de bienes. Regularmente está generalizada.
Calidad institucional	
Corrupción sistémica	Se presenta cuando los actos de corrupción involucran a diversas instituciones y está altamente organizada.
Corrupción oportunística	Cuando la corrupción excluye a las instituciones formales encargadas de combatirla y éstas la combaten.

Perspectiva / tipo	Descripción
De acuerdo con los agentes involucrados	
Captura del Estado	Se presenta cuando las acciones corruptas influyen en las decisiones de leyes, regulaciones y decisiones de políticas públicas.
Corrupción administrativa	Se produce cuando los entes públicos toman decisiones que distorsionan su actuación regular.
Según el grado de aceptación	
Corrupción blanca	Se identifica debido a que los actos de corrupción son altamente tolerados. Se presenta comúnmente en los sistemas familiares o en sistemas clientelares.
Corrupción gris	Se perciben en los actos que generan cierta deshonra o vergüenza pública, es reprobada socialmente, pero las personas afectadas carecen ampliamente de estar haciendo algo malo.
Corrupción negra	Se presenta cuando los actos son considerados una grave violación a las normas morales y legales establecidas. Se caracteriza por un gran rechazo social.

Nota: Elaboración propia con base en Vargas (2010), Salvador (2015) y Casar (2016).

La importancia de la identificación de los tipos de corrupción recae en los efectos o incidencias que genera cada uno de ellos, la literatura argumenta que la gran corrupción, de élite o sistemática propicia una distorsión mayor en la distribución de los ingresos en comparación con la pequeña, burocrática o corrupción individual. Adicionalmente, las formas de medición de la corrupción podrían detectar o menor o mayor medida alguno de estos tipos e incidir en los resultados de los instrumentos.

Estudios sobre la medición de la corrupción y la desigualdad

La medición del fenómeno de la corrupción es una tarea difícil dado que, a diferencia de otras acciones ilegales como el robo o el asalto, varios autores coinciden en que

la corrupción, al carecer de una víctima inmediata que tenga el interés de informar o presentar evidencia y que, por su carácter, en general, de ilegalidad, se hace difícil de cuantificar (Van Rijckemhem y Weder, 1997; Jhonston, 2005).

Es decir, que los agentes involucrados en casos de corrupción procuran desarrollarlos de manera secreta y opaca, evitan dejar evidencia que los descubra y niegan en primera instancia haber participado, por lo que la obtención de datos confiables y válidos es extremadamente difícil.

La imposibilidad de obtener datos agregados o sistematizados impidieron por mucho tiempo la realización de estudios longitudinales o análisis con agregación de datos de varios países o sectores productivos, y se limitaron a estudios con base en datos incidentales o anecdóticos, los cuales se caracterizaban por su poca sistematización y rigor en sus conclusiones (Del Castillo, 2003).

De acuerdo con Del Castillo (2003), existen dos características que tienen las cuantificaciones de la corrupción, ser resultados de un instrumento objetivo o subjetivo. El número de denuncias o el número de reportes de prensa sobre el tema son ejemplos de una medición cuantitativa.

Los instrumentos subjetivos según del Castillo (2003), son encuestas, entrevistas o índices basados en la percepción. Jonhstone (2005), critica que los índices basados en percepción ofrecen datos generales y son de muy poca ayuda cuando la intención es conocer los efectos específicos de una medida preventiva. Y Del Castillo (2003), señala la naturaleza ambigua de la corrupción y su dificultad para llevar una estadística precisa. Sin embargo, se presentan esfuerzos importantes por parte de organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar instrumentos para la medición del fenómeno como se describe en la tabla 2:

Tabla 2

Principales Índices de corrupción

Índice	Descripción
El International Country Risk Guide (ICRG) elaborado por Political Risk Service.	Su objetivo es determinar la medida en que los funcionarios públicos demandan y cobran efectivamente pagos “especiales”.
El índice de Business International (BI) elaborado por The Economist Intelligence United.	Se basa en encuestas a expertos, empresarios y consultores.
El Global Competitiveness Report Index (GCRI) elaborado por World Economic Forum, Harvard Institute for International Development.	Se fundamenta en auditorías realizadas a una muestra de gerentes de empresas sobre pagos irregulares a otras empresas o al Estado para obtener contratos o prevendas.
El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional.	Indica la manera en que es percibida la corrupción por funcionarios públicos, investigadores sobre el tema y políticos.
Índice de Control de la Corrupción (KKZ) elaborado por Kaufman, Kraay y Zoido-Lobaton, proyecto del Banco Mundial.	Está basado en encuestas y en estimaciones de los expertos, pero también incorpora una serie de indicadores duros que proceden de numerosas organizaciones internacionales.

Nota: Elaboración propia con base en Johnston (2005) y Saiz, Mantilla y Cárdenas (2010).

Del Castillo (2003), señala que un buen índice de percepción de corrupción debe tener las características de ser *válido, confiable y preciso*; Jhonstons (2005) duda de la validez y confiabilidad de los índices de percepción y Saiz, Mantilla y Cárdenas (2010) refieren que los investigadores sobre el tema de corrupción se han

preocupado más por generar métodos de medición cuya comparabilidad sea relativamente fácil en lugar de procurar su efectividad e ignoran elementos claves como la cultura, la efectividad de la justicia y el grado de permisibilidad social frente a este fenómeno.

Como se observa, el fenómeno de la corrupción es multidimensional, complejo y difícil de medir, sin embargo, los esfuerzos de organizaciones nacionales e internacionales han coadyuvado a lograr instrumentos para su medición a través de índices, las metodologías varían, sin embargo, se destacan los que se basan en la percepción, estos instrumentos han ayudado a los investigadores al desarrollo de estudios un tanto más objetivo.

Sin embargo, se presentan limitaciones de los índices basados en percepción, y si bien son útiles, no brindan información precisa sobre el resultado de las acciones que se llevan a cabo para combatir la corrupción, por lo que se recomienda indicadores de desempeño (Jonhston, 2005). Prácticamente se identifican dos tipos de indicadores de corrupción, los de percepción y los de incidencia, aunque frecuentemente se pueden ubicar algunos indicadores que tengan ambas características (Ríos, 2020). Adicionalmente el Banco Mundial promovió la creación de un índice de control de la corrupción (o KKZ por las iniciales de sus autores Kaufman, Kraay y Zoido-Lobatón), los resultados de este índice están basados variables subjetivas, (encuestas, estimaciones de expertos) y una serie de indicadores objetivos o duros.

La Evaluación Anticorrupción en Latinoamérica 2021-2022 es un intento adicional de mapear los esfuerzos legales para prevenir y combatir la corrupción, se enfoca en la práctica jurídica para hacer un diagnóstico de las autoridades y sus esfuerzos en la implementación de la política para prevenir, sancionar y combatir la corrupción, a diferencia de los indicadores que se enfocan en medir la corrupción o su percepción (Lawyers Concil for Civil and Economics Rights [LCCER], 2022, p. 4).

Esto lo logran con base en la información obtenida de las firmas jurídicas y de los integrantes de LCCER, tras sus análisis en cuanto a la legislación, autoridades e

implementación, calcularon una calificación final de 0 a 10, donde 0 es la calificación más baja y 10 la más alta.

Como se puede notar, existen diversos instrumentos, herramientas o metodologías para intentar medir o valorar el fenómeno de la corrupción, ya sea de manera directa a través de variables de incidencia (objetivas) o de percepción (subjetivas), o en su caso, una mezcla de ambos criterios.

Para la medición de desigualdad los indicadores que suelen utilizarse para medir el grado de desigualdad son el índice de Gini y la Curva de Lorenz. (Ríos-Rull, 2002, García et al, 2012). El índice de Gini es un método estadístico el cual genera un indicador cuyo valor oscila entre 0 y 1, siendo 0 cuando la distribución del ingreso es proporcional a la población (no existe concentración del ingreso y por tanto no hay desigualdad) y 1 Cuando la distribución del ingreso se encuentra totalmente concentrado en un decil de la población, es decir, total desigualdad. Es un indicador de concentración.

La descripción del coeficiente de Gini es la siguiente:

$$CG = \frac{1}{2\mu} \left[\frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|}{n(n-1)} \right] = \frac{1}{2\mu} \Delta \quad (1)$$

Donde Δ representa la media aritmética de las $n(n-1)$ diferencias absolutas de las observaciones y 2μ es el valor máximo que asume Δ cuando un individuo concentra todo el ingreso (Medina, 2001).

Por otro lado, la curva de Lorenz ordena a los hogares de menos a más con respecto a las variables de interés y se dibuja la fracción de la variable que representa cada proporción de la población. La curva cuanto más cerca de la diagonal se encuentre, la distribución será más igualitaria, en caso el contrario, mientras más lejos de la línea de distribución igualitaria se ubique, más desigual será la distribución de la variable. La curva de Lorenz representa el porcentaje acumulado de ingreso (%Yi) recibido por un determinado grupo de población (%Pi) ordenado en forma ascendente de acuerdo con la cuantía de su ingreso ($y_1 \leq y_2 \leq \dots, \leq y_n$).

Para analizar los impactos de los programas de gasto público destinados a disminuir la desigualdad se suelen utilizar algunos indicadores, tales como el índice de Kakwani. Para Kakwani y Son (2008) la curva de Lorenz puede utilizarse como criterio para clasificar el impacto de las políticas o programas sociales, las proporciones del ingreso, por lo general, pueden considerar deciles y quintiles.

La principal crítica del uso de este instrumento de análisis de distribución del ingreso es que sólo funcionan si las curvas no se intersectan, si lo hacen, se puede inferir que cada una implica una función de bienestar social diferente para cada curva. No existe consenso sobre en cuanto a si lo que debe utilizarse sea el ingreso o el gasto, ya que el ingreso constituye el recurso más importante de cada individuo para consumir servicios o bienes, mientras que el consumo indica el estándar de vida actual que disfruta el individuo. La desigualdad del ingreso per cápita es normalmente mayor que la del consumo per cápita (Kakwani y Son, 2008).

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza el coeficiente de Gini y otras medidas tales como:

- a) Razones de ingreso, el indicador se forma al dividir el ingreso promedio de la población en situación de pobreza extrema entre el ingreso promedio de la población no clasificada como pobre o vulnerable. Facilita entender la diferencia entre los ingresos de quienes se encuentran en situación de pobreza extrema en comparación con aquellos que no son considerados pobres o vulnerables; el Grado de pobreza social, mide las diferencias que existen entre las condiciones de vida de la población que vive en un mismo municipio o en una misma entidad. Para ello, el indicador utiliza la información del Índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y genera la siguiente clasificación.
- b) Grado de pobreza social, mide las diferencias que existen entre las situaciones de vida de la población de una misma área geográfica o entidad, utiliza como base el índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población.

c) Además del PIB per cápita, también se utilizan medidas entrópicas de desigualdad suelen ser usadas debido a que pueden identificar la desigualdad de ingresos entre los grupos de la población y dentro de estos (Shah, 2008).

Por su parte, Kakwani y Son (2008), consideran que los instrumentos de medición de la desigualdad deben satisfacer la condición de Pigou y Dalton, es decir, que cualquier transferencia de un rico a un pobre debe reducir la desigualdad.

d) El indicador de Aktinson es una medida de la desigualdad del ingreso, es de gran utilidad dado que permite determinar cuál es el extremo de la distribución que más contribuye a la desigualdad, la característica principal del índice es que incorpora juicios de valor a través de un coeficiente e , cuando e se aproxima a 0 el índice se vuelve más sensible a los cambios en el extremo superior, es decir, hay una actitud neutral hacia la desigualdad, y cuando tiende a 1 se vuelve más sensible a los cambios en el extremo inferior de la distribución (Shah, 2008).

Los indicadores o índices presentados ayudan a conocer el grado de igualdad o no en los ingresos o renta de las familias o personas de una sociedad, serán de gran utilidad para los siguientes capítulos.

Conclusiones del capítulo

La corrupción es un fenómeno que ha logrado atraer la atención de científicos sociales de diferentes disciplinas, es un evento complejo con distintas definiciones, por lo tanto el acercamiento para su estudio y entendimiento general requiere que sea abordado desde diferentes perspectivas (Del castillo, 2001; Jancsics, 2014; Hernández y Arellano, 2016).

Las consecuencias de la corrupción, generalmente indeseadas, varían en los resultados de las investigaciones o literatura revisada, mismos que se presentan desde diferentes perspectivas: la social, la política o la económica (Del Castillo, 2001; Soto, 2003; Estévez, 2005; Accinelli y Sánchez, 2012).

Es un fenómeno complejo multicausal y que incide en el bienestar de la población y por lo tanto se desea combatir, al menos en el discurso. Su medición es compleja y debe ser indirecta debido a que regularmente se presenta en torno a cierta secrecía u opacidad (Van Rijckemhem y Weder, 1997; Del Castillo, 2003; Jhonston, 2005).

Los intentos para conocer los niveles de corrupción de una región geográfica se categorizan en dos principales aspectos: medir la incidencia de la corrupción mediante datos objetivos (denuncias, casos de sentencias, número de escándalos mediáticos, reportes oficiales, etc) y conocer la percepción de la población sobre este fenómeno. Existen metodologías que combinan estos dos enfoques y que pueden arrojar algún resultado válido para el estudio en cuestión, todos estos índices tienen su particular metodología (Del Castillo 2003, Jonhstone, 2005; Saiz, Mantilla y Cárdenas, 2010).

La incidencia en la desigualdad se presenta a través de varios mecanismos de transmisión, uno de los principales se presenta en que la corrupción promueve la ineficacia en los programas gubernamentales cuyo objetivo es disminuir la brecha de desigualdad.

Las implicaciones de la corrupción son diversas, entender el fenómeno es de suma importancia para combatir sus efectos negativos. Se requiere profundizar en las diversas perspectivas científicas para identificar las relaciones causales y poder aplicar eficientemente políticas públicas para su disminución.

Derivado del análisis de la literatura, se puede señalar que la relación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos es más fuerte en economías con un PIB menor, que en las entidades con un PIB mayor; esto procede de la hipótesis de Kuznets, la cual indica que la desigualdad es un resultado del crecimiento económico, entonces resulta de gran interés conocer los niveles de corrupción en distintas etapas de crecimiento de las entidades federativas, en ideas de Mauro (1995), la corrupción incide en el desarrollo.

En otro sentido, en una sociedad en donde se presenta una desigualdad de ingresos importante, se propicia la creación de grupos con intereses propios, el grupo

económicamente privilegiado buscará fortalecer y mantener sus beneficios, la corrupción es un medio que podrían usar; mientras que el grupo económicamente no privilegiado percibirá una alta corrupción, por lo que en estas ideas se nos podríamos cuestionar si una sociedad homogénea en cuanto a concentración de ingresos, tenderá a presentar menor corrupción que una con alta desigualdad (González y Sánchez, 2019).

Por último, la corrupción se clasifica en corrupción de élite o gran corrupción, y corrupción administrativa o pequeña corrupción, la primera se presenta en los altos niveles de decisión del sector público, las acciones corruptas en ese nivel implican mayores costos y recursos, lo que deriva en un impacto mayor en la desigualdad de ingresos de la población (Pérez y Chavarría, 2018). La percepción de corrupción está influenciada por la publicidad de corrupción de alto nivel (Neshkova y Kalesnikaite, 2019).

La corrupción administrativa, burocrática o de bajo nivel se involucra a funcionarios de baja jerarquía y refiere a los trámites y servicios comunes, no implica grandes cantidades de recursos, sin embargo está generalizada. La forma de medición se presenta al considerar la incidencia de corrupción en trámites y servicios.

Al respecto de lo anterior, nos podemos cuestionar si la percepción de la corrupción presenta un mayor grado de relación con la desigualdad de ingresos que la incidencia de corrupción.

Capítulo 2. México y sus indicadores de corrupción y desigualdad

Los indicadores internacionales posicionan a México como uno de los países más afectados por este fenómeno. En los últimos años se han implementado reformas estructurales para su combate, el más importante es la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Este sistema surge como consecuencia de una reforma constitucional que pretendía identificar o enmarcar nuevos delitos o actos administrativos relacionados con la corrupción. El mecanismo intentaba coordinar a los distintos niveles de gobierno e integrar a la sociedad en la formulación de las políticas (Nieto, 2019).

El objetivo del SNA buscaba responder al grave problema de corrupción imperante en el país mediante su prevención, detección y combate a través de los esfuerzos ordenados de distintas instituciones y niveles de gobierno que ejercen funciones de transparencia, fiscalización y sanción de delitos y conductas corruptas (Gutiérrez, 2017, Nieto, 2019).

De acuerdo con Pérez (2018), las políticas de nueva generación en América Latina deben dirigirse a los problemas principales: pobreza, desigualdad y cambio climático, y de esta forma cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El SNA tenía como propósito principal combatir los efectos negativos generados por la corrupción (Gutiérrez, 2017), uno de los cuales es, precisamente, la desigualdad de ingresos.

La importancia de analizar la corrupción y sus efectos en México radica en que, de acuerdo con los diversos indicadores internacionales, el país se percibe internacionalmente como uno de los más corruptos, históricamente ha presentado un bajo crecimiento, la inversión en educación con respecto al PIB en las últimas décadas ha sido baja en relación a países de la OCDE (recientemente se ha incrementado hasta llegar al 23.0% en 2018 [OCDE, 2019]).

Como se señaló en el capítulo anterior, el bajo crecimiento económico, entre otros efectos, se considera una consecuencia de los altos niveles de corrupción, diversos investigadores están de acuerdo que existe una relación negativa entre los niveles de corrupción y el crecimiento económico en los países (Paulo M., 1995; Rose-Ackerman, 1997; Pak Hung, 2000; Kwabena, 2001; Palacios, 2014).

El fenómeno de la corrupción se incrementa cuando las instituciones son débiles y el gasto social es bajo e improductivo en comparación con países desarrollados (Martínez et al., 2019). El caso mexicano presenta características de alta y frecuente corrupción, bajo crecimiento, alta desigualdad, baja inversión en educación, altos niveles de pobreza, condiciones que ameritan un estudio profundo sobre con la corrupción. Es por esto la importancia de explicar la corrupción y su incidencia como caso particular en México.

La percepción de la corrupción a nivel internacional y en México

La corrupción es un fenómeno complejo estudiado desde diversas perspectivas científicas. Numerosos enfoques pretenden explicarla ya que identifican sus efectos generalmente indeseables, entender su funcionamiento, sus causas e incidencias son de suma importancia ya que sus implicaciones pueden alcanzar diversos ámbitos y afectar el cumplimiento de los objetivos de la sociedad.

Los estudios que analizan el fenómeno de la corrupción lo realizan desde diversas perspectivas, dentro de los principales enfoques con los cuales se abordan son: el político, económico y social (Estévez, 2005).

Las líneas de investigación se enfocan en relacionar a la corrupción con diversas variables de bienestar, entre las más comunes se encuentra el crecimiento económico (PIB), riqueza, desigualdad de ingresos y pobreza (Gupta, 1998; Pak Hung, 1999; Barreto, 2001; You, J. y Khagram, S., 2004; Díaz y Zea, 2013 y González y Sánchez, 2019).

En el presente capítulo se describen los datos más recientes de los niveles de corrupción de México y los de desigualdad de ingresos, se explora la relación del

fenómeno de la corrupción y los niveles de bienestar a nivel internacional, incluyendo el índice de Gini como la variable de desigualdad de ingresos.

En el año 2021 México calificó como el peor país de la OCDE en percepción de corrupción, de las 34 naciones que integran la organización. México se ubica junto a Nigeria, Nueva Guinea y Bolivia siendo estos países donde el índice de percepción de la corrupción es alto. Mientras que entre los países con menor percepción de corrupción se encuentran: Dinamarca, Nueva Zelanda y Finlandia, de la región del norte de Europa, y Singapur como único país de Asia en cuarto lugar. Los países peor posicionados son Venezuela, Siria, Somalia y Sudán del Sur, como se observa en la tabla 3.

Tabla 3
IPC de los países de la OCDE, 2021

<i>País</i>	<i>Puntos</i>
Dinamarca	88
Nueva Zelanda	88
Finlandia	88
Suecia	85
Noruega	85
Suiza	84
Holanda	82
Luxemburgo	81
Alemania	80
Reino Unido	78
Canadá	74
Islandia	74
Irlanda	74
Austria	74
Estonia	74
Australia	73
Japón	73
Bélgica	73
Francia	71
Estados Unidos	67
Chile	67
Portugal	62
Corea del Sur	62
España	61
Israel	59

Tabla 3
IPC de los países de la OCDE, 2021

<i>País</i>	<i>Puntos</i>
Eslovenia	57
Polonia	56
Italia	56
República Checa	54
Eslovaquia	52
Grecia	49
Hungría	43
Turquía	38
<i>México</i>	31
	<i>Media</i>
	68.0
	<i>Moda</i>
	73.0
	<i>Desviación estándar</i>
	14.8

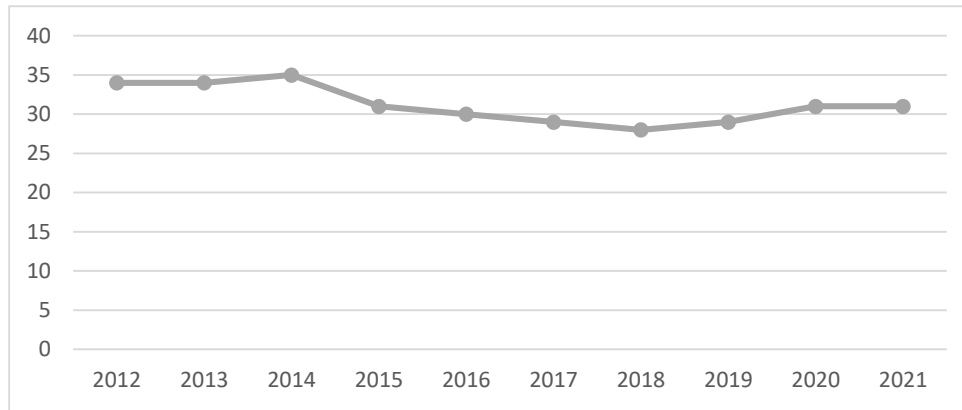
Nota. Elaboración propia con base en datos de la OCDE.

Una de las aportaciones académicas más importantes para explicar la corrupción desde la perspectiva económica es que países en vías de desarrollo político y económico presentan incentivos para el incremento de la corrupción, tal es el caso de Grecia, Hungría, Turquía y por México; y en los países desarrollados los niveles de corrupción son menores debido a la eficacia de las instituciones que la combaten, la sociedad altamente aversiva al fenómeno de la corrupción y a la distribución más equitativa de los ingresos en la población, entre otros aspectos sociales (Ades y Di Tella, 1996; Ades y Di Tella, 1999; Soto, 2003; Van Rijckeghem y Weder, 1997; Tanzi, 1998; Treisman, 2000; Del Castillo, 2001 y Estévez, 2005).

La evolución de la percepción de corrupción de México se presenta en la figura 1, para 2021 se observa que se ha mantenido relativamente estable oscilando entre el puntaje 28 y 34 en una escala de 0 a 100, recordemos que el parámetro del IPC califica con 100 la situación de cero corrupción y con 0 corrupción total; como se puede ver, México es considerado como de los países con una percepción de corrupción alta. De acuerdo con la figura 1, México se posicionada en el lugar 34 del ranking, y para el 2021 en el 31, considerándose un ligero empeoramiento en la percepción de los niveles de corrupción.

Figura 1

Posición de México en el IPC 2012-2021



Nota. Elaboración propia con base en el IPC de Transparencia Internacional.

Los países que comparten un nivel de percepción de corrupción similar a México, de acuerdo con el IPC 2020, son: Ucrania, Nigeria, Gabón, Papúa Nueva Guinea y Bolivia. Regularmente los países no son muy dinámicos en cuanto a los niveles de corrupción en este índice, sin embargo, es interesante mencionar que países han tenido una alta variación en sus niveles de corrupción con respecto a los demás.

Se seleccionaron los 13 países con mayor dinámica en cuanto a la percepción de corrupción medido a través del IPC, comparando los años 2012 a 2020. Las variaciones brutas entre esos años se presentan en la tabla 4.

Tabla 4

Países con mayor dinámica, comparativo 2012-2021

País	2012	2021	Variación
República de Seychelles	52	70	18
Armenia	34	49	15
Italia	42	56	14
Grecia	36	49	13
Myanmar	15	28	13
Guyana	28	39	11
Uzbekistán	17	28	11
Australia	85	73	-12
Hungría	55	43	-12
Liberia	41	29	-12

País	2012	2021	Variación
Chipre	66	53	-13
Siria	26	13	-13
Santa Lucía	71	56	-15

Nota. Elaboración propia con base en el IPC de Transparencia Internacional

Valdría la pena estudiar las condiciones económicas, sociales e institucionales que propiciaron un mejoramiento en los niveles de corrupción de los países como República de Seychelles, Armenia, Italia y Grecia.

Por otro lado, de acuerdo con el Barómetro Global de la Corrupción 2019 (BGC), de los 18 países estudiados, en México el 90.0% de las personas piensan que la corrupción es un problema grave, el 44.0% opinan que la corrupción se incrementó en los últimos 12 meses, por otro lado, de los países analizados, en México el 61.0% de las personas piensan que el gobierno está actuando bien en la lucha contra la corrupción.

En la descripción de los datos de variables relacionadas el objeto de estudio, se observa de acuerdo con los estadísticos de la tabla 5, que no existe una gran dispersión para el caso de 177 países durante de 2019.

Tabla 5
Estadísticos del IDH, IPC y INBperC 2019

	<i>IDH 2019</i>	<i>IPC 2019</i>	<i>INBperC 2019</i>
<i>Media</i>	<i>0.721</i>	<i>43.181</i>	<i>19946.3</i>
<i>Mediana</i>	<i>0.742</i>	<i>40.000</i>	<i>13009.1</i>
<i>Desviación estándar</i>	<i>0.153</i>	<i>19.044</i>	<i>19887.9</i>

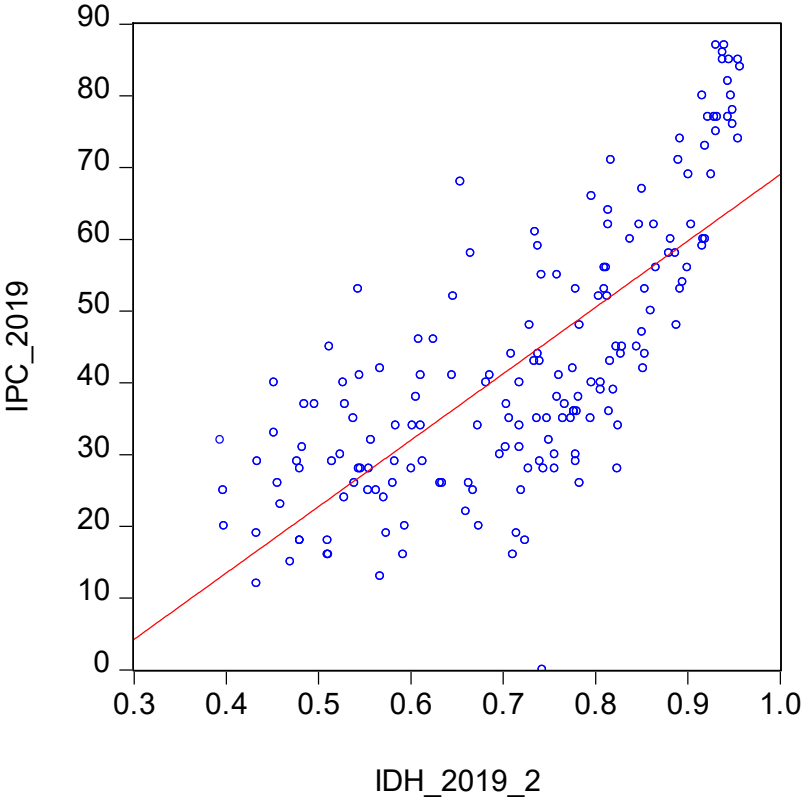
Nota. Elaboración propia con base en el IDH de la PNUD y el IPC de TI para 2019
ODH, Índice de Derechos Humanos. IPC, Índice de Percepción de la Corrupción.
INBperC, Ingreso Nacional Bruto per Cápita.

De acuerdo con la tabla A1 del apéndice, los cinco mejores países con un Índice de Desarrollo Humano muy alto son: Noruega, Irlanda, Suiza, Hong Kong e Islandia (la mayoría pertenecientes al norte de Europa); mientras que los cinco peores países con un IDH muy bajo son: Nigeria, República Centroafricana, República de Chad, Sudán del Sur y República de Burundi (todos del continente africano). Para 2019

México se encontraba en la posición 72 del IDH, por encima de Ucrania y por debajo de Granada. Cabe hacer mención que algunos de los elementos que se toman en cuenta para la generación del IDH son la educación, ingreso y salud; la corrupción se ha comparado con este índice o bien de manera específica con cada uno de los elementos, siendo consistente con la idea de que la corrupción tiene efectos negativos en las variables que inciden en el desarrollo de los países (You y Khagram, 2005).

Con fines exploratorios se realizaron algunas correlaciones entre el Índice de Desarrollo Humano y de percepción de la corrupción para observar si existe alguna relación y de qué tipo. Los resultados se presentan en la tabla 6, así mismo en la figura 3 se presenta una relación positiva entre ambas variables en 2019, correspondientes a 177 países.

Figura 3
Relación entre el IPC y el IDH 2019



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6

Correlación entre el Índice de Percepción de Corrupción y el Índice de Derechos Humanos

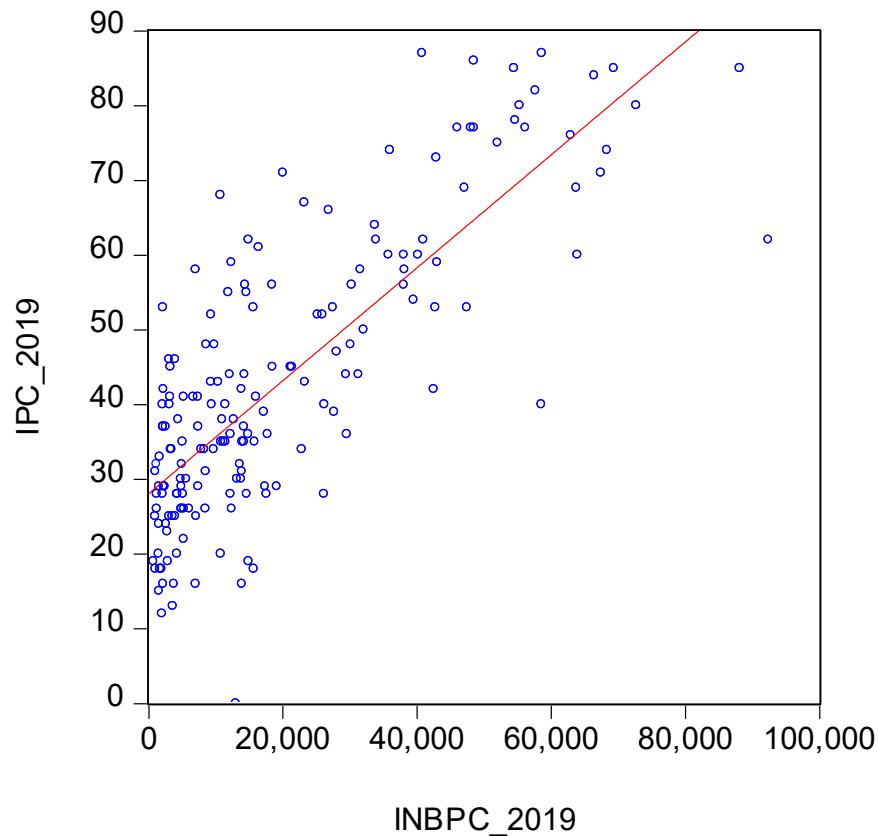
Variable dependiente	IDH_2019	
Variable	Coefficiente	Prob.
C	0.462603	0.0000
IPC_2019	0.005975	0.0000
R-squared	0.553029	
Durbin-Watson stat	0.693665	

Nota: Elaboración propia

De la misma manera se relacionan la de Percepción de la Corrupción y el Ingreso Nacional Bruto per cápita, como se observa en la figura 4, se percibe una relación positiva entre esas variables, lo cual indica que la corrupción se relaciona con el nivel de producción por persona a nivel país. El producto interno bruto se ha considerado un indicador de riqueza en los países.

Figura 4

Relación entre el IPC y el INBpC 2019



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la tabla 7, se percibe una relación entre el índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional e Ingreso Nacional Bruto per Cápita de los países analizados, no infiera una causalidad sino una correlación, el IPC_2019 resulta ser explicativo a la variable dependiente INBP .

Tabla 7

Relación entre el Índice de Percepción de la Corrupción y el Ingreso Nacional Bruto Promedio per Cápita, para el año 2019

Variable dependiente	INBP_2019	
Variable	Coeficiente	Prob.
C	-15627.39	0.0000
IPC_2019	823.8312	0.0000
R-squared	0.622338	
Durbin-Watson stat	1.639281	

Nota: Elaboración propia

Percepción de corrupción en México para 2021

En este apartado se describe de manera más específica, la percepción de la población mexicana en cuanto al fenómeno de la corrupción, las instituciones con mayor afectación y las entidades federativas en las cuáles se presenta una percepción muy alta.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción de la población mexicana es que la corrupción es uno de los problemas más importantes en el país, solo después de la inseguridad y delincuencia como se percibe en la tabla 8.

Tabla 8

Percepción sobre los problemas más importantes en México 2021

Entidad federativa Principales problemas sociales	Percepción sobre los problemas más importantes en su entidad federativa	
	Número de personas	Relativos
Estados Unidos Mexicanos	51 302 010	100.0
Inseguridad y delincuencia	36 430 052	71.0
Corrupción	29 303 560	57.1
Pobreza	17 843 374	34.8
Desempleo	17 808 154	34.7
Mal desempeño del gobierno	13 115 896	25.6
Mala atención en centros de salud y hospitales públicos	12 055 369	23.5
Mala aplicación de la ley	9 138 338	17.8
Baja calidad de la educación pública	6 605 813	12.9
Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno	6 297 770	12.3
Falta de rendición de cuentas	2 731 809	5.3
Desastres naturales	1 201 794	2.3
Ninguno	164 808	0.3

Nota: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021, INEGI.

De acuerdo con los datos de la ENCIG 2021 se observa que la percepción de la corrupción en México a nivel de entidad federativa no es uniforme. Como se muestra en la tabla 9, de la totalidad de entidades analizadas, 15 se ubican por encima de la media de 40.1 y 17 por debajo, es decir, es el porcentaje de la población que considera que en su entidad federativa la corrupción es muy frecuente.

Cabe señalar que la percepción de corrupción está influenciada por la intensidad en que los medios de comunicación exponen los casos de alto nivel, y también es diferente la percepción entre los sectores con alto o bajo nivel de ingresos (Neshkova y Kalesnikaite, 2019).

Tabla 9

Porcentaje de la población que considera que en su entidad federativa la corrupción es muy frecuente

No.	Entidad	% Percepción de Corrupción muy frecuente (2021)	No.	Entidad	% Percepción de Corrupción muy frecuente (2021)
1	Baja California	56.3	17	Nuevo León	39.1
2	Jalisco	53.4	18	Chihuahua	39.0
3	Michoacán de Ocampo	49.6	19	Tamaulipas	38.6
4	Ciudad de México	49.6	20	San Luis Potosí	38.0
5	Quintana Roo	49.6	21	Colima	37.9
6	Estado de México	46.4	22	Puebla	37.5
7	Sonora	46.3	23	Nayarit	36.7
8	Morelos	46.2	24	Veracruz de Ignacio de la Llave	36.6
9	Oaxaca	45.8	25	Campeche	35.9
10	Tabasco	43.8	26	Aguascalientes	31.9
11	Sinaloa	43.0	27	Coahuila de Zaragoza	31.8
12	Guerrero	42.6	28	Tlaxcala	31.2
13	Chiapas	41.2	29	Yucatán	30.7
14	Guanajuato	40.1	30	Baja California Sur	29.9
15	Durango	40.1	31	Hidalgo	29.3
16	Zacatecas	39.3	32	Querétaro	25.4
<i>Media</i>		40.1			

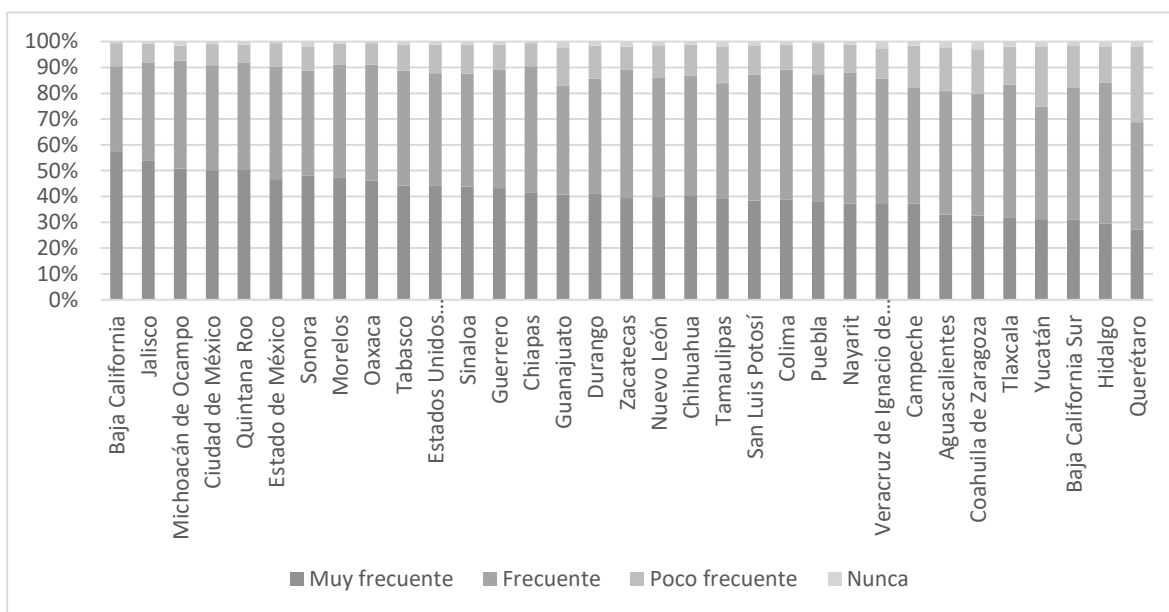
Nota: Elaboración propia con base en la ENCIG 2021, INEGI.

Otro dato relevante que se puede ver con los resultados de la ENCIG es la Percepción de frecuencia de corrupción representado en la figura 5. En promedio, el 85.0% de la población considera que la corrupción en su entidad federativa es muy frecuente o frecuente.

Las entidades en las cuales la población percibe que la corrupción es muy frecuente es baja california, Jalisco y Michoacán de Ocampo, mientras que las mejor posicionadas son: Querétaro, Hidalgo y Baja California Sur.

Figura 5

Precepción de frecuencia de corrupción por entidad federativa 2021



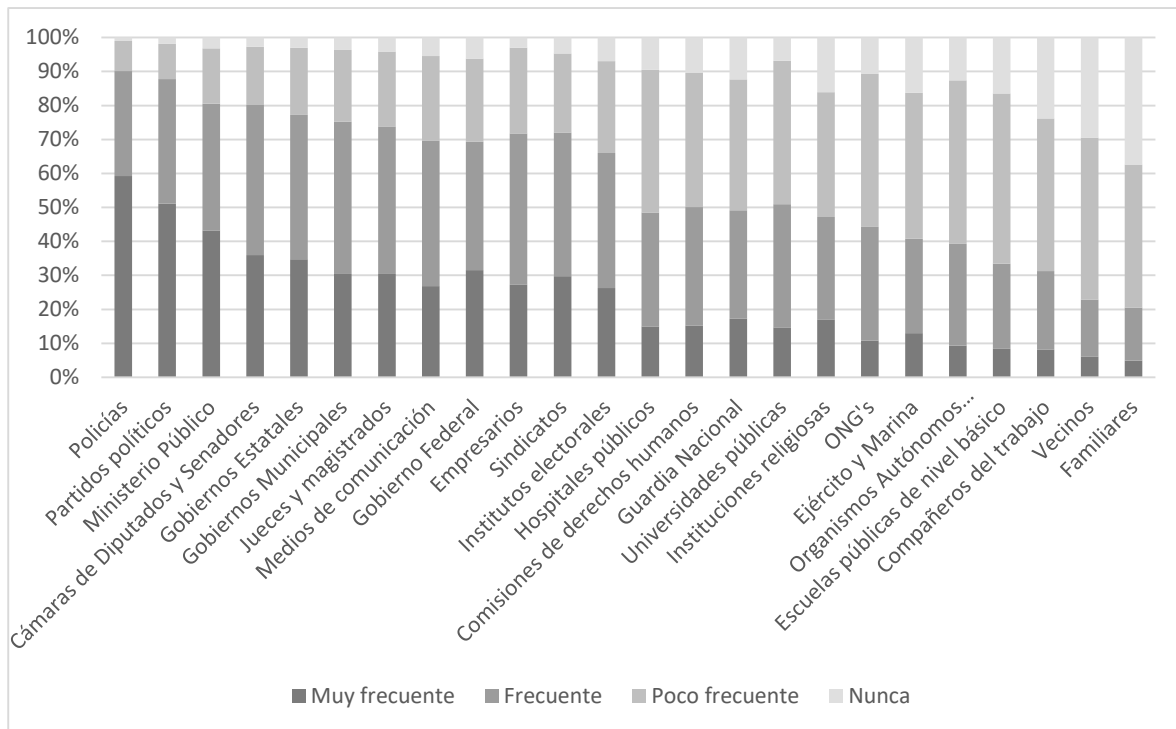
Nota: Elaboración propia con base en la ENCIG 2021, INEGI.

Si se analizan la percepción, la frecuencia de corrupción a nivel entidad federativa, se puede observar que Baja California, Jalisco, Michoacán, Ciudad de México, Quintana Roo y el Estado de México son las entidades con una percepción de corrupción muy frecuente, mientras que las entidades mejor posicionadas son: Querétaro, Hidalgo, Baja California Sur, Yucatán, Tlaxcala y Coahuila.

Es importante discutir sobre la confianza que tiene la población en las instituciones, según sea su percepción de corrupción que sobre ellas tenga. En la figura 6 se indica que la policía, los partidos políticos, el ministerio público, la cámara de senadores y diputados, y los gobiernos estatales y municipales son los sectores en donde se percibe una corrupción muy frecuente; mientras que, entre los familiares, vecinos, compañeros de trabajo, escuelas y organismos autónomos, se percibe una menor frecuencia de corrupción.

Figura 6

Percepción de frecuencia de corrupción por institución o sector 2021



Nota: Elaboración propia con base en la ENCIG 2021

Como se puede ver en la figura 6, las instituciones o sectores con mayor frecuencia de corrupción son: policías, partidos políticos, ministerio públicos y cámaras de diputados y senadores, mientras que las instituciones o sectores mejor valorados son: las escuelas, compañeros de trabajo, vecinos y familiares.

Durante el contacto con autoridades de seguridad pública se han presentado mayor cantidad de experiencias de corrupción, el contacto puede ser por incidentes de tránsito, infracciones o faltas administrativas. Por trámites municipales se entiende: permisos para vender en la vía pública, conexión o regulación del servicio de agua potable y drenaje.

Si se analiza por región, se puede identificar las regiones en las cuales se presenta mayor prevalencia de la corrupción según trámites realizados en dependencias de los gobiernos federal, estatal o municipal. Los trámites referidos correspondientes al gobierno federal, se acuerdo a la ENCIG 2021, son: pago ordinario del servicio

de luz, trámites fiscales, atención médica programada, atención médica de urgencia, créditos de vivienda o programas sociales, servicio de energía, eléctrica, trámite de pasaporte y otros trámites pagos o solicitudes (solo trámites para vacuna covid-19), como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10

Prevalencia de corrupción en los trámites y servicios de los diferentes niveles de gobierno por región 2021

Regiones	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites a nivel nacional	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del gobierno federal	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del gobierno estatal	Tasa de prevalencia de corrupción en trámites del gobierno municipal ^{1,4}
Estados Unidos Mexicanos	14 701	2 683	21 217	16 412
Región Centro	16 757	3 703	23 811	18 175
Región Noreste	11 485	2 154	16 739	13 885
Región Noroeste	15 438	1 716	22 517	19 399
Región Occidente	12 475	1 737	18 015	14 487
Región Sureste	15 347	2 662	23 355	14 829

Nota: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021, INEGI.

La tasa se calcula dividiendo el total víctimas de corrupción usuarias de trámites, pagos, solicitudes o contacto con autoridades multiplicada por 100 000 habitantes.

A nivel estatal, los trámites en los que se percibe mayor corrupción son: pago de tenencia o impuesto vehicular, trámites, vehiculares, trámites en el Registro Civil, permisos relacionados con la propiedad, trámites ante el Ministerio Público, trámites, ante juzgados o tribunales, llamadas de emergencia a la policía, contacto con autoridades de seguridad pública, trámites para, abrir una empresa, otros trámites pagos o solicitudes (excepto trámites para vacuna covid-19) y trámites de educación pública básica.

En el caso de los municipios, los trámites considerados son: pago ordinario del servicio de agua potable, pago de predial, servicios municipales, trámites locales, permisos relacionados a la propiedad, llamadas de emergencia a la policía y contacto con autoridades de seguridad pública.

De acuerdo con la información de la ENCIG 2021 descrita anteriormente se puede concluir que la región centro (comprendida por la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala), es la región con mayor prevalencia de corrupción en sus tres niveles de gobierno; mientras que la región noreste (Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas) y occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro).

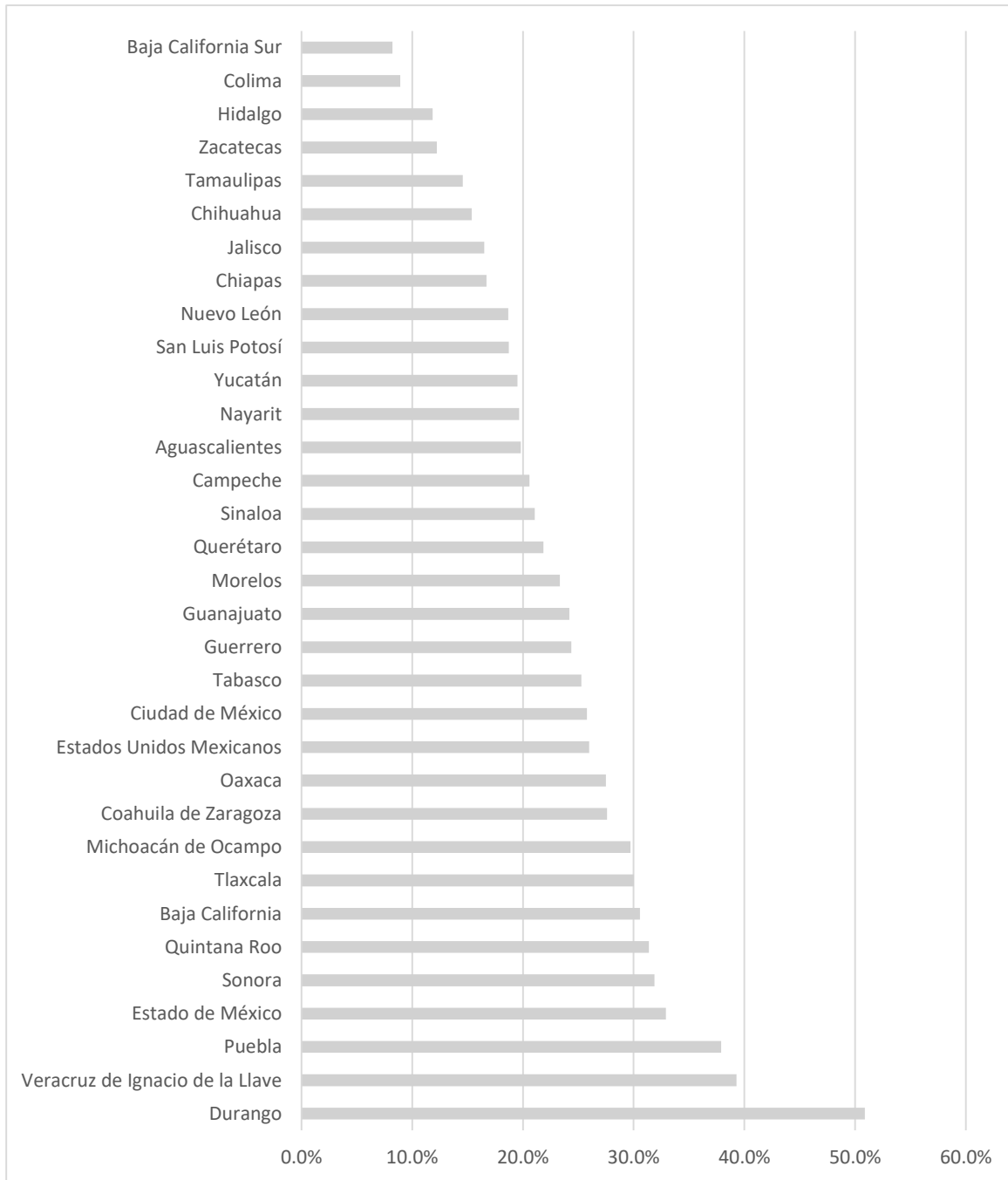
Con respecto a la incidencia de la corrupción por entidad federativa, de acuerdo con los resultados de la ENCIG 2021, la figura 7 nos demuestra que las entidades con mayor incidencia de la corrupción e trámites, pagos, solicitud de servicios, o cualquier contacto con un servidor público, son: Durango, Veracruz, Puebla, Estado de México, Sonora y Quintana Roo; mientras que los que presentan una menor incidencia son: Baja California Sur, Colima, Hidalgo, Zacatecas, Tamaulipas y Chihuahua.

Desigualdad de ingreso a nivel mundial y en México para el año 2019

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el cuarto país con mayor desigualdad de ingresos (medida por el coeficiente de Gini) únicamente por encima de Sudáfrica, Costa Rica y Chile para el año 2019. Los países con menor desigualdad son: Eslovaquia, Eslovenia, República Checa, Islandia y Bélgica, como se ve en la figura 8.

Figura 7

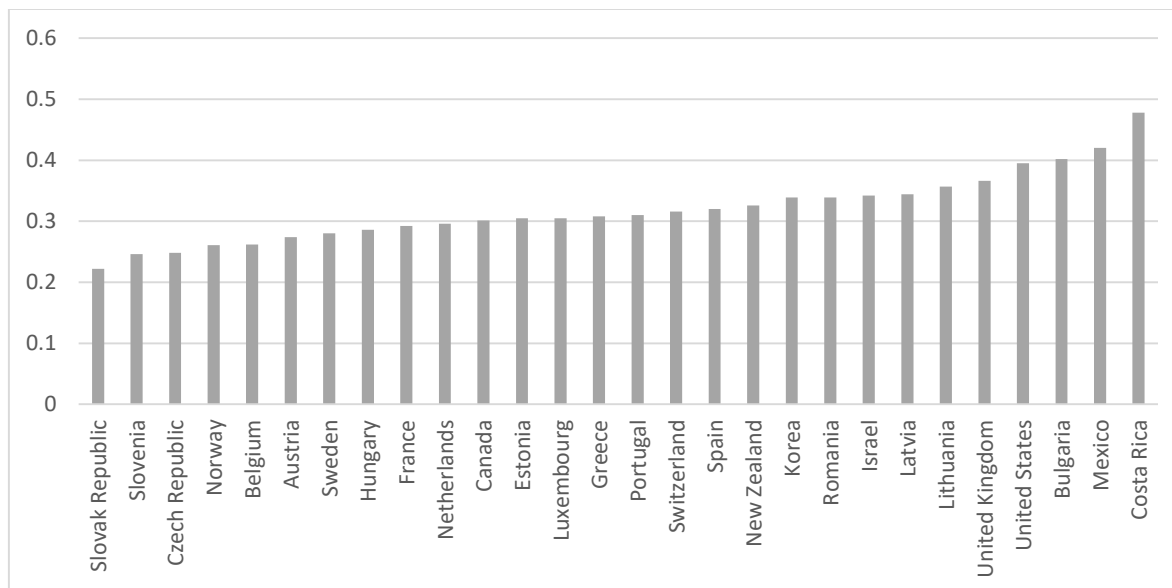
Incidencia de la corrupción por entidad federativa



Nota: Elaboración propia con base en la ENCIG 2021, INEGI.

Figura 8

Desigualdad de ingresos medido a través del índice de Gini después de impuestos y transferencias en los países de la OCDE para el año 2019



Fuente. Elaboración propia con base en el reporte de la desigualdad de ingresos de la OCDE, 2019.

En México se realiza la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) cada dos años, en ella se presentan resultados de las características sociodemográficas de los integrantes del hogar, el ingreso y sus principales fuentes y el egreso y los rubros en los cuales se aplica.

También se especifica la distribución del ingreso por deciles de la población, misma información que sirve para el análisis de la distribución de esa variable. El análisis de concentración indica que tanta desigualdad se presenta en el área de estudio, se utiliza el Índice de Gini como medida comparativa de la concentración del ingreso.

En la tabla 11 se presentan los resultados de los ingresos promedio trimestrales de los hogares en México, se puede apreciar que los ingresos se redujeron en 2020 y 2022, considerando los años 2016 y 2018.

Tabla 11

Ingresos promedio trimestrales de los hogares en México (considerando las transferencias)

Deciles	2016	2018	2020	2022
Nacional	63 565	60 916	57 370	63 695
I	11 141	11 183	11 333	13 411
II	19 382	19 755	19 229	22 421
III	25 811	26 288	25 400	29 201
IV	32 138	32 743	31 426	35 947
V	39 311	39 640	38 050	43 341
VI	47 537	47 777	45 737	51 924
VII	57 904	57 979	55 501	62 412
VIII	72 868	72 239	69 103	76 736
IX	98 333	96 445	91 726	100 866
X	231 226	205 106	186 198	200 696
Coefficiente de Gini	0.449	0.426	0.415	0.402

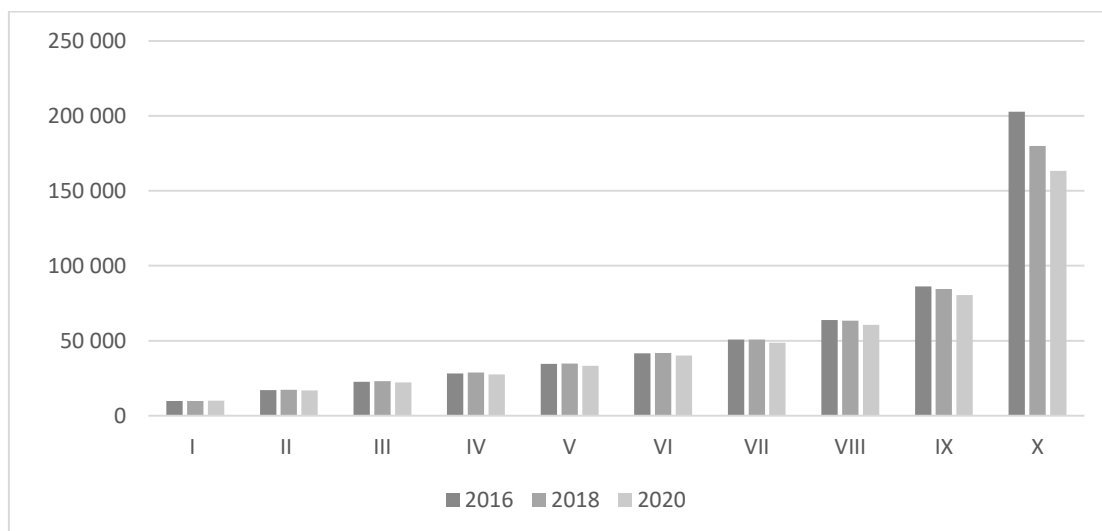
Precios constantes del 2022

Nota: Elaboración propia con base en la ENIGH 2022, INEGI.

De acuerdo con la tabla 11 se observa un decremento en la desigualdad considerando los años 2016, 2018, 2020 y 2022, medido a través del coeficiente de Gini, el coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que la concentración de ingreso es total; en cambio cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es igual a la línea de equidistribución. Entonces, se percibe una distribución más equitativa del ingreso en este periodo.

Figura 9

Ingreso corriente total promedio trimestral por hogar en deciles de hogares 2016-2020



Nota: Elaboración propia con base en la ENIGH 2020. INEGI.

La figura 9 describe la concentración de ingresos en los deciles VIII, IX y X, sin embargo, a través de los años los ingresos han venido disminuyendo, cabe mencionar que al comparar la evolución del ingreso en el decil 10 (de mayor ingreso), se percibe una disminución sustancial en sus ingresos.

De acuerdo con la tabla 13, se presentan los ingresos de los hogares en México clasificados por deciles, se presenta la comparación entre los ingresos no considerando las transferencias y posterior a las mismas. Se percibe que el índice de Gini correspondiente a los años 2016 a 2022 ha decrecido. Las transferencias tienen un alto poder redistributivo del ingreso a las familias puesto que se percibe un mejoramiento de 0.058 puntos en el índice de Gini si se consideran las transferencias, es decir, disminuyen la desigualdad. En la misma tabla 13 se da cuenta que el índice de Gini es mayor si no se consideran.

Las transferencias se presentan a través de: a) transferencias del gobierno (becas, oportunidades, etc.), b) transferencias de instituciones privadas (beneficencia) y c) transferencias de otros hogares, (regalos, remesas).

Tabla 13

Ingresos promedio trimestrales de los hogares en México (con y sin transferencias)

Deciles de hogares ¹	2016		2018		2020		2022	
	C/T	S/T	C/T	S/T	C/T	S/T	C/T	S/T
Ingreso corriente total	63 565	53 694	60 916	51 576	57 370	47 254	63 695	52 767
I	11 141	4 067	11 183	4 111	11 333	4 281	13 411	4 392
II	19 382	11 163	19 755	11 371	19 229	10 720	22 421	12 173
III	25 811	18 131	26 288	18 788	25 400	17 125	29 201	20 125
IV	32 138	24 596	32 743	25 498	31 426	23 455	35 947	27 158
V	39 311	31 424	39 640	32 388	38 050	29 876	43 341	34 424
VI	47 537	39 459	47 777	40 172	45 737	37 292	51 924	42 688
VII	57 904	49 331	57 979	49 823	55 501	46 656	62 412	52 711
VIII	72 868	63 017	72 239	62 980	69 103	58 896	76 736	66 004
IX	98 333	86 038	96 445	84 969	91 726	79 367	100 866	87 661
X	231 226	209 717	205 106	185 656	186 198	164 875	200 696	180 337
Coefficiente de Gini	0.449	0.499	0.426	0.475	0.415	0.468	0.402	0.460

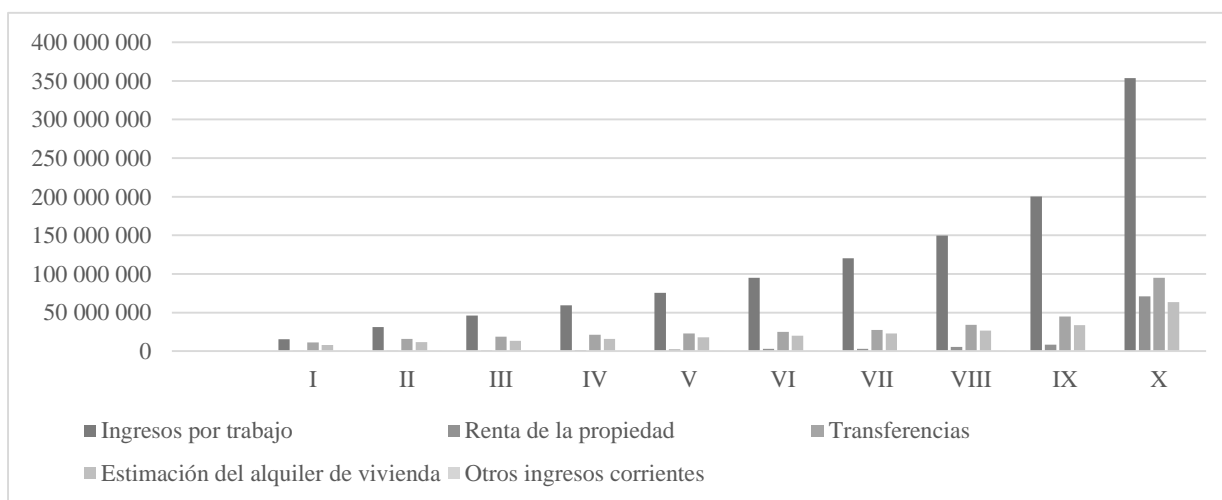
Nota: C/T: Con transferencias; S/T: Sin transferencias

Nota: Elaboración propia con base en la ENIGH 2022, INEGI.

Las principales fuentes de ingreso de los hogares en México son el ingreso del trabajo, renta de la propiedad, transferencias, estimación del alquiler de la vivienda y otros ingresos corrientes. Destaca que para el decil X, uno de los principales rubros de ingresos son las transferencias, de acuerdo con la figura 10, las transferencias son la segunda fuente de ingresos más importante en los hogares con mayores ingresos.

Figura 10

Principales fuentes de ingresos de los hogares en México por deciles

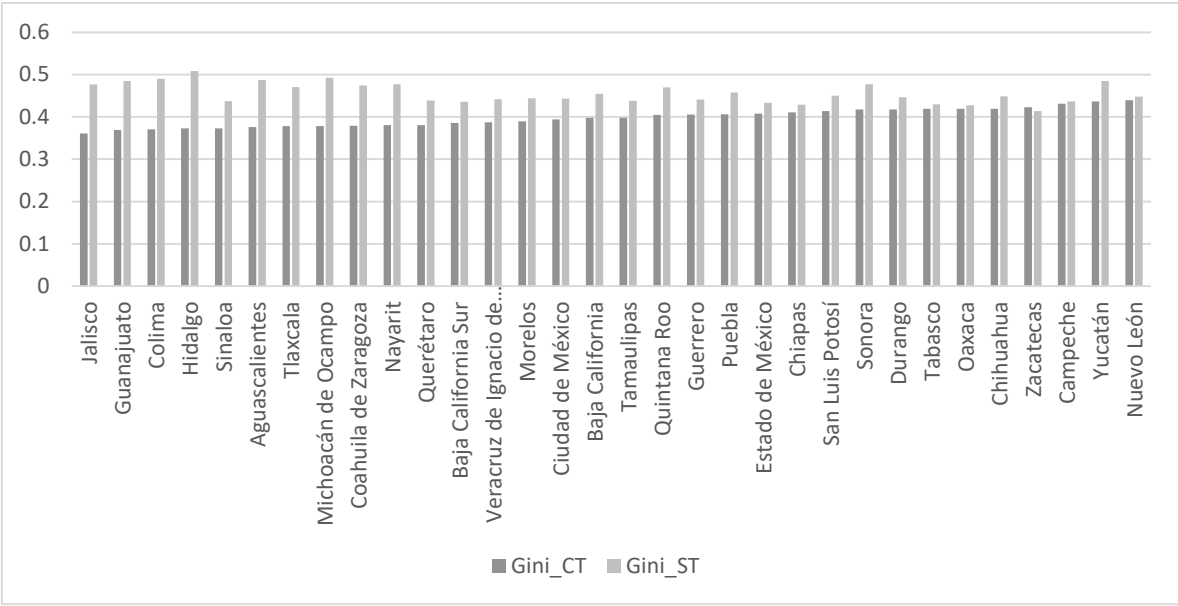


Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2020, INEGI.

En la figura 11 siguiente se presenta el indicador de desigualdad más comúnmente utilizado, el Índice de Gini por entidad federativa, se especifican dos momentos, el valor del coeficiente de Gini con transferencias y sin transferencias.

Figura 11

Desigualdad de ingresos por entidad federativa con y sin transferencias



Fuente: Elaboración propia con base en el ENIGH 2020, INEGI

Las entidades federativas en las cuales las transferencias impactan en mayor grado a la disminución de desigualdad son: Jalisco, Guanajuato, Colima, Hidalgo, Aguascalientes, Tlaxcala, Michoacán, Coahuila y Nayarit; mientras en los que las transferencias tuvieron poco impacto son: Tabasco, Oaxaca, Nuevo León, Campeche y Zacatecas, por mencionar algunos.

El efecto de las transferencias es redistribuir los ingresos de mercado, los ingresos de mercado son un indicador económico que relaciona a la población con sus ingresos. Una de las principales funciones de los gobiernos es la distribución o redistribución de los ingresos¹, y deriva de los acuerdos sociales plasmados en la

¹ La redistribución es uno de los tres brazos económicos de Musgrave (en conjunto con la estabilización y asignación), y trata cuestiones como la equidad y eficiencia (Stiglitz, 2000).

legislación, su objetivo es incrementar el nivel de bienestar de la población con menores oportunidades económicas.

La política fiscal es un mecanismo por el cual el gobierno puede generar condiciones de redistribución de los ingresos.

Conclusiones del capítulo

Las consecuencias negativas de la corrupción en México se han reconocido, por lo que se han llevado a cabo grandes esfuerzos para combatirla, la implementación de políticas contra la corrupción se habían mantenido dispersas hasta la aparición de las reformas constitucionales que permitieron la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (Gutiérrez, 2017, Nieto, 2019).

México tiene una población de 126,014,024 habitantes, de los cuales el 51.2% son mujeres y 48.8% hombres, de acuerdo con el censo de población y vivienda realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para 2020. La población es mayormente católica (78.1%), el 49.9% cuenta con educación básica, 24.0% educación media, 21.6% educación superior, 4.9% sin escolaridad y 0.2% no se especifica. La desigualdad en educación, de acuerdo con Bigio y Ramírez (2006); Bonometti y Ruiz (2010) y Morris (2021), puede influir en la forma en que se conceptualiza la corrupción y desde luego, su percepción.

México presenta un alto nivel de corrupción y se posiciona en el último lugar entre los países de la OCDE, a nivel internacional, el país se ubica junto a Nigeria, Nueva Guinea y Bolivia. Los mejor evaluados son: Dinamarca, Nueva Zelanda y Finlandia. El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), califica a los países entre 100 (cero percepción de corrupción) y 0 (total percepción de corrupción). A través de los años 2012 a 2021 el país ha oscilado entre 35 y 28 puntos, siendo para el 2021 una calificación de 31.

Los países que presentan una mayor variación positiva (considerando los valores de 2012 y 2021), es decir, una mejora en su calificación en la percepción de corrupción son: República de Seychelles, Armenia, Italia, Grecia Myanmar, Guyana

y Uzbekistan; mientras que los países que más empeoraron su posición son: Santa Lucía, Siria, Chipre, Liberia, Hungría y Australia.

Se realizó un análisis para identificar el nivel de correlación entre la corrupción y el índice de derechos humanos a nivel internacional, el IDH tiene como base de información la educación, esperanza de vida y el ingreso nacional bruto promedio de los países analizados, por lo que se tomó esta variable como una cercana a la de desigualdad. Se encontró una relación entre la corrupción y el índice de derechos humanos, y también con la variable de ingreso nacional bruto.

México se encuentra clasificado como uno de los países con nivel de desarrollo alto, un poco por encima de la media. Con respecto a la corrupción, la calificación media es de 43, México tiene una calificación de 29 de acuerdo al IPC del año 2019, por lo que se posiciona en un sector peor a la media, adicionalmente, con respecto al ingreso nacional bruto promedio, México se posiciona por debajo de la media.

La corrupción en México es el segundo problema más importante de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), únicamente superado por la inseguridad y la delincuencia, en tercer lugar se encuentra la pobreza.

Los estados con mayor percepción de frecuencia de corrupción son Baja California, Jalisco, Michoacán, Ciudad de México, Quintana Roo; mientras que las entidades mejor posicionadas son: Querétaro, Hidalgo, Baja California Sur, Yucatán, Tlaxcala y Coahuila.

De acuerdo con la ENCIG 2021, la policía, los partidos políticos, el ministerio público, la cámara de senadores y diputados, y los gobiernos estatales y municipales son los sectores en donde se percibe una corrupción muy frecuente. Por otro lado, los mejor posicionados en cuanto a percepción de corrupción son las escuelas públicas, los organismos autónomos, el ejército y la marina.

En cuanto a la desigualdad, México es el cuarto país con mayor desigualdad de ingresos de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE), únicamente por encima de Sudáfrica, Costa Rica y Chile. Los países mejor posicionados son: Eslovaquia, Eslovenia, República Checa, Islandia y Bélgica.

Los ingresos promedio trimestrales de los hogares en México se redujeron para el año 2020 y 2022, considerando los años 2016 y 2018, se puede explicar por el impacto de la pandemia causada por el COVID-19, la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini, durante ese periodo es de 0.449, 0.426 y 0.415 respectivamente, datos que indican una tendencia hacia una menor desigualdad.

El promedio de ingresos trimestrales por hogar en el primer decil de 3 754 pesos y para el decil diez, de 144 583 pesos. La curva de distribución se ve notoriamente convexa. Las principales fuentes de ingreso de los hogares en México son el ingreso del trabajo, renta de la propiedad, transferencias, estimación del alquiler de la vivienda y otros ingresos corrientes. Destaca que para el decil diez, las transferencias son la segunda fuente de ingresos principales, solo en segundo lugar a ingresos por trabajo. Cabe recordar que la desigualdad de ingresos es indicador de bienestar junto con indicadores de salud, educación y longevidad (Dornbusch y Fisher, 1992).

Los grandes problemas de México se ven representados por los datos obtenidos, los altos niveles de corrupción, pobreza y desigualdad y sus incidencias negativas evidencian la necesidad de implementar políticas públicas para incidir en el bienestar de la población.

Capítulo 3. Incidencia de la corrupción en la desigualdad del ingreso en México, por entidad federativa

Antecedentes metodológicos

De acuerdo con la literatura reciente, el análisis de la corrupción y sus implicaciones en el bienestar de las sociedades se ha centrado en determinar su incidencia en el desarrollo económico, o en alguna de las variables que lo determinan.

En este sentido, González y Sánchez (2019) realizan un análisis de la relación entre la corrupción y la desigualdad económica, mediante un modelo microeconómico, en donde supone que la corrupción está presente en los servicios públicos. Se presentan dos tipos de poblaciones finitas, los ricos y los pobres, considerando sus ingresos derivados de sus actividades económicas. En su estudio utilizan mínimos cuadrados ordinarios robustos (MCOR). Para los autores el objetivo de los métodos robustos es desarrollar estimadores que tengan un buen comportamiento en un entorno del modelo y sean resistentes a valores atípicos en la muestra y a la vez son eficientes cuando los modelos son fielmente especificados.

En su modelo González y Sánchez (2019) suponen que los funcionarios siempre quieren parte de los ingresos de los agentes (ricos y pobres), y lo obtienen por medio de actos de corrupción (soborno). Los autores establecen dos ecuaciones, en la primera la variable explicativa es la participación en el ingreso nacional del 10.0% de la población más rica y en la segunda es la participación del 10.0% más pobre, y como variables independientes en ambos modelos utilizan: la percepción de corrupción, la calidad en el gobierno, coeficiente de Gini y el control y lucha contra la corrupción.

Entre sus principales hallazgos se presenta que mientras menor percepción de corrupción exista (proxy al nivel de corrupción), la participación en el ingreso nacional de los pobres se incrementa en 0.34%, mientras que para los más ricos se incrementa tan solo en 0.027%, es decir, la población en situación de pobreza se ven beneficiados en un sistema honesto que en uno corrupto.

Por otro lado, Flores et al. (2020), estudian el efecto de la corrupción en el desarrollo humano en América Latina y China, utilizan la metodología de panel de datos estática con la transformación Prais-Winsten y de datos de panel dinámicos del método generalizado de momentos (GMM) y SYS GMM para 18 países latinoamericanos y China, periodo 2001 a 2019.

Los autores utilizan como variable dependiente el índice de Desarrollo Humano y como independientes: el Producto Interno Bruto y los índices de percepción de la corrupción, de Estado de Derecho, de Eficiencia Regulatoria, de tamaño de gobierno, y de mercados abiertos. Los resultados sugieren que una menor percepción de corrupción tiende presentarse mejores índices de desarrollo.

Como se observa la corrupción tiene distintas implicaciones económicas, las mismas que, eventualmente, indican en la desigualdad y la pobreza. Gupta, Davoodi y Alonso-Terme (1998), identifican los siguientes canales de transmisión principales: 1) reducir el crecimiento económico, 2) reducción en la progresividad del sistema de impuestos, 3) dificultar el nivel de eficacia del gasto social, y 4) obstaculizar la formación del capital humano, 5) el uso de la riqueza por parte de los privilegiados para presionar al gobierno por políticas favorables que perpetúen la distribución de los activos, y 6) y un mayor riesgo en las decisiones de inversión de los pobres.

Para llevar a cabo su estudio estos autores construyen un modelo en el cual suponen que la distribución personal del ingreso depende de la dotación de factores, la distribución de los factores de producción y el gasto del gobierno en programas sociales, la estimación se realiza por mínimos cuadrados ordinarios, el modelo utiliza las siguientes variables:

- Distribución inicial de activos (el coeficiente de Gini inicial para la propiedad de la tierra, ingresos por renta).
- Desigualdad en educación. Porcentaje de población con más de 15 años sin escolaridad, expresada como un factor de porcentaje de la población adulta con educación secundaria y superior completa.

- Logro educativo (promedio de años de educación secundaria en la población de 15 años y más).
- Relación de capital social-PIB.
- Dotación de recursos naturales. (participación de los recursos naturales en las exportaciones totales).
- Corrupción (Índice compuesto de corrupción por entidad federativa).
- Gasto social (Gasto en programas sociales de gasto en relación con el PIB).
- Dummy de gasto: es igual a uno cuando el coeficiente de Gini se basa en el gasto y cero cuando se basa en el ingreso.
- Dummy de destinatario: es igual a uno cuando el perceptor de la renta de la unidad de gasto es una persona y a cero cuando es un hogar.
- Dummy de ingresos netos: es igual a uno cuando el coeficiente de Gini se basa en ingresos netos y cero cuando está basado en ingresos brutos.

Los resultados sugieren que las variables explicativas representan alrededor del 72.0% de la variación de la desigualdad de ingresos entre países. Los resultados también sugieren que los países con alta desigualdad de ingresos tienen a tener abundantes recursos naturales, baja productividad del capital, alta desigualdad educativa, bajo promedio de escolaridad secundaria y distribución desigual de la tierra.

En cuanto al impacto de la corrupción en la desigualdad de ingresos, una mayor corrupción está asociada con una mayor desigualdad de ingresos en el nivel de significancia al 1.0%, es decir, un empeoramiento en el índice de corrupción por una desviación estándar (2.52 puntos en una escala de 0 a 10) está asociado con un aumento en el coeficiente de Gini de alrededor de 4.4 puntos.

Existen diversos estudios que relacionan a la corrupción con el ingreso o con alguna variable que intenta medir el bienestar, comúnmente tienen una relación inversa, indicando que altos niveles de corrupción se relacionan con bajos niveles de bienestar. En la tabla 14 a continuación se presentan algunos estudios encontrados en la literatura existente.

Tabla 14

Estudios anteriores del impacto de la corrupción en la desigualdad de ingresos

Autor/Técnica	Variable	Resultados
González y Sánchez (2019) Para México Mínimos cuadrados ordinarios robusto. Modelo de serie temporal del año 1996 a 2006.	Dependientes: Participación en el ingreso nacional del decil 10. Participación en el ingreso nacional del decil 1. Independientes: Percepción de corrupción Calidad en el gobierno Coeficiente de Gini Control y lucha contra la corrupción	Ante una menor percepción de corrupción los ingresos de los más pobres se incrementan en una mayor proporción que de los más ricos, es decir, los pobres se ven más beneficiados en un sistema honesto que en uno corrupto.
Flores et al. (2020) 18 países latinoamericanos y China Paneles de datos estáticos.	Dependiente: El Índice de Desarrollo Humano Independientes: Producto Interno Bruto, Índices de percepción de la corrupción, de Estado de Derecho, de Eficiencia Regulatoria, de tamaño de gobierno, y de mercados abiertos	A una menor percepción de corrupción tiende presentarse mejores índices de desarrollo
Blackburn y Forgues-Puccio (2006) Modelo de equilibrio general dinámico entre países	Ingresos de los hogares Número de burócratas Subsidios a los hogares pobres Salarios de los burócratas Pago de sobornos Evasión en el pago de impuestos	La corrupción se relaciona positivamente con una mayor desigualdad de ingresos y pobreza al afectar directamente la política distributiva.

Autor/Técnica	Variable	Resultados
<p>You y Khagram (2005)</p> <p>129 países</p> <p>Mínimos cuadrados, con datos de los años 1972 al 1996</p>	<p>Dependiente:</p> <p>Índice de Control de la Corrupción</p> <p>Índice de Percepción de la Corrupción</p> <p>Independientes:</p> <p>Coefficiente de Gini</p> <p>Riesgo País</p> <p>Producto Interno Bruto per Cápita</p> <p>Apertura comercial</p> <p>Abundancia de recursos naturales</p> <p>Democracia</p> <p>Federalismo</p> <p>Religión</p> <p>Orígenes legales</p> <p>Fraccionamiento etnolingüístico</p>	<p>La desigualdad de ingresos aumenta la corrupción a través de mecanismos materiales y normativos. Los ricos tienen mayor motivación y oportunidades para involucrarse en la corrupción, mientras que los pobres son más vulnerables a la extorsión y menos capaces de monitorear y responsabilizar a los ricos y poderosos a medida que aumenta la desigualdad.</p>
<p>Gupta, Davoodi y Alonso-Terme (1998)</p> <p>Mínimos Cuadrados Ordinarios aplicado a 101 países, mediante un modelo de datos panel de los años 1980 a 1997.</p>	<p>Dependiente:</p> <p>Coefficiente de Gini</p> <p>Independientes:</p> <p>Distribución inicial de activos</p> <p>Desigualdad en educación</p> <p>Relación de capital social-PIB</p> <p>Gasto social</p> <p>Corrupción (considerando 6 índices, el primero International Country Risk Guide y los otros cinco índices de percepción de la corrupción de 101 países (Transparencia Internacional).</p>	<p>Un empeoramiento en el índice de corrupción está asociado con un aumento en el coeficiente de Gini.</p>
<p>Trejo (2010)</p> <p>Análisis de corte transversal de 27 países para el año 2008.</p> <p>Regresión lineal</p>	<p>Dependiente:</p> <p>Control de la corrupción (del Banco Mundial)</p> <p>Independientes:</p> <p>PIB per cápita</p> <p>Distribución S80/S20 desigualdad de ingreso</p> <p>Inflación</p>	<p>Propone la suposición de que un incremento en la inversión en seguridad social, siempre y cuando se traduzca en mejoras en bienes y servicios sociales, conduce a un aumento en la percepción del</p>

Autor/Técnica	Variable	Resultados
	Tasa de desempleo	control de la corrupción en un
	Gasto en protección social	Estado.
	Tasa de impuesto implícita en el	Las variables de gasto social y
	trabajo	el porcentaje de impuesto
	Déficit gubernamental	implícito en el trabajo son
	Población total	explicativos de la percepción
	Ideología política del poder	de control de la corrupción.
		Para 2003, los países con un
		mayor control de la corrupción
		también eran los países con
		un alto PIB per cápita, sin
		embargo, esta relación no
		posee necesariamente un
		vínculo con la distribución del
		ingreso. Un alto PIB per
		cápita, como indicador de
		crecimiento de una economía,
		no es un reflejo del grado de
		igualdad de una sociedad.

Nota. Elaboración propia con base en Carballo (2010).

Derivado del análisis del contenido de la tabla 14 se pueden identificar aspectos coincidentes, la relación entre la corrupción y los diversos indicadores de bienestar (ingresos, distribución del mismo, desarrollo humano, entre otras), por lo general es inversa, es decir, a mayor grado de corrupción, menores niveles de bienestar.

El uso de coeficiente de Gini como indicador de desigualdad es ampliamente aplicado en la literatura, se considera la mejor medida de desigualdad debido a que, de manera general, se basa en encuestas nacionales sobre gastos o ingresos, y considera una muestra representativa de la población nacional (Deininger y Squire, 1996).

La mayoría de las investigaciones al respecto utilizan herramientas y técnicas econométricas y utilizan información a nivel internacional por la conveniencia del acceso a los datos. Se establece una correlación entre las variables y no así una causalidad.

Modelo incidencia de la corrupción en la desigualdad de ingresos en México: métodos y herramientas

En este modelo se parte del supuesto de que la desigualdad medida a través del índice de Gini, se explica por: a) la corrupción, b) PIB per cápita, c) el gasto social en educación y salud, e) exportaciones de recursos naturales del sector primario y f) la población ocupada, g) crecimiento de la población.

En la tabla 15 se presentan las variables consideradas, su descripción y la fuente de la cual se recuperó, así como los años considerados.

Tabla 15

Descripción de las variables utilizadas

Variable	Descripción	Fuente
Variable dependiente		
Índice de Gini por entidad federativa	El coeficiente de Gini es definido como la relación del área entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz, relativa al total del área bajo la diagonal. (Gini)	INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020. Tabulados por entidad federativa.
Variables independientes (de interés)		
Corrupción (Percepción)	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa y Principales problemas sociales, según percepción sobre la existencia de éstos en su entidad federativa. Unidad de medida: Proporción de la población (Corr_prob).	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Tabulados básicos.
	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en entidad federativa. Unidad de medida: Proporción de la población (Corr_frec).	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

Variable	Descripción	Fuente
		(ENCIG). Tabulados básicos.
	Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores. Unidad de medida: Proporción de la población (Corr_sect).	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Tabulados básicos.
	Población que tuvo contacto con algún servidor público por entidad federativa, según tipo de contacto con actos de corrupción. Unidad de medida: Proporción de la población (Corr_inc).	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Tabulados básicos.
Corrupción (Incidencia)	Tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes. Unidad de medida: Proporción de la población (Corr_inc2).	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Tabulados básicos.
Variables independientes (de control)		
Producto Interno Bruto per cápita por entidad federativa	PIB per cápita de las entidades federativas. Unidad de medida: millones de pesos (Pibe_pc).	INEGI. PIB por Entidad Federativa (PIBE). Base 2013.
		INEGI. Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020
Gasto social	Cuentas de producción por finalidad de las entidades federativas, se integra por servicios	INEGI. Cuentas nacionales. Gobiernos

Variable	Descripción	Fuente
	educativos, servicios de salud y asistencia social. Unidad de Medida: Millones de pesos (Gasto_soc).	estatales y gobiernos locales, cuentas corrientes y de acumulación. Cuentas de producción por finalidad, base 2013.
Exportaciones de recursos naturales	Importe de exportaciones sector primario. Unidad de medida: Miles de dólares (Exp_rec_nat).	INEGI. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa.
Empleo	Proporción de la población ocupada por entidad federativa (cuarto trimestre, serie cuatrimestral). Unidad de medida: Proporción de la población (Pob_ocup).	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición.
Población	Crecimiento de la población por entidad federativa: Unidad de medida: tasa de crecimiento (Crec_pob).	INEGI. Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020

Nota: Elaboración propia

En la tabla 16 se presenta el análisis descriptivo de las principales variables utilizadas, los resultados se refieren a las variables normalizadas mediante el método de min-max.

Tabla 16

Análisis descriptivo de las principales variables

Descriptivos		Índice de Gini	Percepción de que la corrupción sea un problema	Percepción de frecuencia de corrupción	Percepción sobre frecuencia de corrupción en instituciones	Contacto en actos de corrupción en trámites y servicios	Tasa de incidencia de corrupción por cada 100 mil habitantes
Media		0.4763	0.5301	0.7692	0.4508	0.5301	0.3616
95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	0.3766	0.4613	0.6909	0.3598	0.4338	0.2833
	Límite superior	0.5759	0.5990	0.8475	0.5418	0.6264	0.4398
Error estándar		0.0489	0.0338	0.0384	0.0446	0.0472	0.0384
Mediana		0.4727	0.5591	0.8200	0.4154	0.5096	0.3369
Varianza		0.0760	0.0360	0.0470	0.0640	0.0710	0.0470
Desviación estándar		0.2764	0.1910	0.2173	0.2524	0.2670	0.2170
Mínimo		0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Máximo		1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
Rango		1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
Rango intercuartil		0.4981	0.2348	0.2655	0.3627	0.4457	0.2986
Asimetría		0.1610	-0.2120	-1.6720	0.5400	-0.0850	0.7440
Curtosis		-1.0780	1.3680	3.8910	-0.2020	-0.9170	1.1150

Nota. Elaboración propia. Los descriptivos base para los estadísticos se encuentran normalizados.

Las variables se normalizaron con el método min-max, para corregir las distorsiones de las escalas y poder compararlas entre sí, el método considera una escala de 0 a 1, donde el valor mínimo es 0 y el valor máximo es 1. Los valores normalizados de las variables utilizadas en el modelo se presentan en la tabla A2 del apéndice.

Para realizar en análisis se llevaron a cabo las pruebas de normalidad, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk, con el cual se puede determinar estadísticamente la normalidad de las variables de interés, el intervalo de confianza al 95.0%. Se recomienda el uso de la prueba Shapiro- Wilk dado que el número de muestra es de 32. Se recomienda la prueba Kolmogorov-Smirnova para muestras mayores a 50, gráficamente se pueden observar en la figura 12.

Los resultados indican que todas las variables a excepción de “Percepción de frecuencia de corrupción” se comportan de forma normal, es decir, tienen una distribución paramétrica.

En la tabla 17 se presenta la matriz de correlaciones de las variables de corrupción, se puede percibir la débil correlación entre las variables de incidencia contra las de percepción.

Tabla 17

Matriz de correlación entre variables que miden los niveles de corrupción

Variables	Corr_frec	Corr_inc	Corr_inc2	Corr_prob	Corr_sect
Corr_frec	1.0000	-	-	-	-
Corr_inc*	0.2727	1.0000	-	-	-
Corr_inc2*	0.1773	0.6486	1.0000	-	-
Corr_prob	0.5503	0.2535	0.2559	1.0000	-
Corr_sect	0.3670	-0.1159	-0.1815	-0.1182	1.0000

Nota: elaboración propia

*Variables de incidencia

La diferencia en la medición podría deberse a que los instrumentos que miden incidencia o percepción estarían enfocándose a dos aspectos de un mismo fenómeno.

La hipótesis que se busca verificar mediante el modelo que se plantea es: A un aumento en los niveles de corrupción se incrementa la desigualdad de ingresos en México.

El método que se utilizó es el de regresión con datos panel de efectos fijos o aleatorios, para determinar el enfoque se realizó la prueba de Hausman, el método de regresión se realizó mediante mínimos cuadrados ordinarios, el software utilizado es Eviews 10.

La elección de la estructura de datos panel es conveniente derivado que se tienen el mismo número de observaciones de las 32 entidades de interés, la ventaja de este tipo de modelo con respecto a los de corte transversal es que permitió utilizar mayor cantidad de datos y no solo una observación por individuo, la gran utilidad de los datos de panel es que facilitan la estimación de modelos que consideran diferencias permanentes entre los individuos, incluso cuando estas diferencias no son directamente observables.

Para Arellano (1990) los datos derivados de encuestas regulares con criterios similares no constituyen datos panel, sino que son pseudo panel de grupos homogéneos. Sin embargo, Deaton (1985) explica como si se pueden utilizar estos datos y en Browning, Deaton y Irish (1985) lo utilizan en su trabajo.

Se utilizaron datos de 5 periodos para las 32 entidades federativas, el rango temporal de los datos es de 2011 a 2020, integrándose en una estructura de datos panel. La ventaja de usar datos panel (o denominados también datos longitudinales), consiste en aprovechar un mayor número de observaciones, permite capturar la homogeneidad entre los individuos o el tiempo, se robustece el modelo.

Al contener todos los datos de las entidades a través del tiempo, se consideró que la estructura de datos panel es equilibrado debido a que se dispone de todas las observaciones por individuo (entidad federativa) a través de los periodos de tiempo². El modelo de datos panel para relacionar la corrupción con la desigualdad de ingresos entre los gobiernos subnacionales de Estados Unidos es utilizado por Dincer y Gubalp (2008).

Adicionalmente, derivado de la revisión de la literatura se presentan las siguientes cuestiones: a) ¿La relación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos es más fuerte en entidades con un PIBE menor, que en las entidades con un mayor PIBE?, b) ¿una sociedad homogénea en cuanto a concentración de ingresos, tenderá a presentar menor corrupción que una con alta desigualdad?, y por último, ¿la percepción de la corrupción presenta un mayor grado de relación con la desigualdad de ingresos que la incidencia de corrupción?

Para determinar el grado en que la corrupción se relaciona con la desigualdad en las entidades federativas de México, se propuso el modelo que considera que la desigualdad de ingresos, medida a través del índice de Gini, está explicada por la corrupción y otras variables de control relacionadas con el gasto social en

² Un panel al que le faltan algunos datos perdidos para al menos un periodo de tiempo o para al menos una entidad individual se denomina panel incompleto (Stock y Watson, 2012).

educación y salud, exportación de recursos naturales, población ocupada y el crecimiento de la población.

Las variables relacionadas con los niveles de corrupción se clasifican en a) variables de incidencia y b) variables de percepción, las variables de control corresponden a condiciones socioeconómicas y demográficas.

El modelo que aquí se presenta retoma las ideas Gupta, Davoodi y Alonso-Terme (1998); Barreto (2001); Dincer y Gulap (2008) y González y Sánchez (2019).

A continuación se presenta la ecuación generalizada

$$Desi_{it} = \alpha_{1i} + \beta_{1it} corrup_inc_it + \beta_{2it} corrup_percep_{it} + \beta_{3it} var_control_{it} + u_i \quad (1)$$

Donde:

Desi_{it}: Desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini de la entidad *i*, en el periodo *t*

Corrup_inc_{it}: niveles de corrupción medidos a través de variables de incidencia

Corrup_percep_{it}: niveles de corrupción medidos a través de variables de percepción

var_control_{it}: PIBE per cápita, cuentas de producción por finalidad en salud y educación, exportaciones del sector primario, población ocupada y crecimiento de la población, de las entidades *i* en el periodo *t*

u_i: error

Resultados

El modelo presenta la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, por entidad federativa como variable dependiente, el método de regresión fue de Mínimos Cuadrados Ordinarios, incluye 32 secciones transversales con 160 observaciones, la estructura de datos fue de panel balanceados.

Los modelos se generaron con efectos fijos o aleatorios según el resultado de la aplicación del test de Hausman, a efecto de considerar la heterogeneidad

inobservable y sí está se encuentra relacionada con las variables explicativas. Si en efecto, se encuentran relacionadas, se recomienda usar efectos fijos, en caso opuesto se recomienda usar efectos aleatorios.

La estructura de datos panel, al contener periodos de tiempo, podría tener observaciones repetidas a lo largo de los periodos considerados, es decir, autocorrelación entre las entidades o de heterocedásticidad, la utilización del método de errores estándar corregidos para panel (PCSE) ayuda a corregir este problema (Beck y Katz, 1995).

La variable endógena es la desigualdad medida a través del índice de Gini, las variables exógenas son: i) la Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa y principales problemas sociales, según percepción sobre la existencia de éstos en su entidad federativa (corr_prob), ii) población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en entidad federativa (corr_frec), iii) población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores (corr_sect), iv) población que tuvo contacto con algún servidor público por entidad federativa, según tipo de contacto con actos de corrupción (corr_inc), v) tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes (corr_inc2), vi) PIB per cápita de las entidades federativas (pibe_pc), vii) cuentas de producción por finalidad de las entidades federativas, se integra por servicios educativos, servicios de salud y asistencia social (gastos_soc), importe de exportaciones sector primario (exp_rec_nat), proporción de la población ocupada por entidad federativa (pob_ocup), y el crecimiento de la población por entidad federativa (crec_pob).

Uno de los principales hallazgos es que la corrupción incide en la desigualdad de ingresos en México, la estructura teórica sugiere que existe una correlación entre esas variables, los resultados confirman que la relación es positiva, es decir, ante un incremento en los niveles de corrupción se esperaría un incremento en la

desigualdad de ingresos, estos resultados son consistentes con resultados empíricos previos, sin embargo, dicha correlación no implica causalidad (Arellano y Flores, 2019 y Flores et al, 2020).

Se realizaron múltiples combinaciones de regresiones, de las cuales se tomaron las trece que ofrecen resultados más robustos, estas regresiones tienen la particularidad de que, eventualmente, tres variables tienden a converger como significativas: la tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes (*corr_inc2*), la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores (*corr_setc*) y el crecimiento de la población (*crec_pob*), como se puede ver en la tabla 17.

La primera variable hace referencia a una variable de incidencia de corrupción y la segunda a una variable de percepción de corrupción, mientras que la tercera variable indica una situación demográfica, el crecimiento de la población tiene una relación directa con la desigualdad de ingresos, el crecimiento desproporcionado en ciertos sectores de la población afecta la distribución de los ingresos, incrementando la desigualdad, esta hipótesis es planteada por Chong y Calderón (2000), Hongyi, Lixin y Heng-fu (s/f) y Barreto (2001).

En las regresiones presentadas en la tabla 17 destaca que las variables *corrup_frec* y *corrup_inc*, no resultaron explicativas, y no son consideradas en las mejores 13 regresiones, la explicación de que no sean significativas podría ser consecuencia de la forma de medición del fenómeno, ya que esta puede realizarse a través de dos vías, con base en datos objetivos o de incidencia (reportes de denuncias, sentenciados, informes de auditorías, promoción de sanciones, etcétera) o subjetivos o de percepción (ponderaciones, encuestas de percepción, entrevistas con actores clave, etcétera).

Generalmente, las mediciones a través de estas dos vías presentan amplias diferencias (Ríos, 2020), los indicadores de percepción y de incidencia miden dimensiones distintas del fenómeno de la corrupción (Neshkova y Kalesnikaite, 2019).

La tabla 17 muestra las principales regresiones con datos agrupados en panel para los años de 2012 a 2020, a fin de comprobar la incidencia de la corrupción en la desigualdad de los ingresos, se presentan los 13 modelos los de mayor relevancia. En todos los modelos se utilizó el coeficiente de Gini como variable dependiente.

En el primer modelo con efectos fijos, se obtuvo que la tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes (*corr_inc2*), la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores (*corr_sect*) y el crecimiento de la población (*crec_pob*) son estadísticamente significativas para el coeficiente de Gini, las variables mostraron el signo esperado, lo cual significa que a mayor percepción e incidencia de corrupción aumenta la desigualdad del ingreso. Por su parte, el gasto social (*gast_soc*) presentó el signo esperado, sin embargo, no resultó estadísticamente significativo, siendo el gasto social la variable de control.

Se agregó la variable Producto Interno Bruto per Cápita por entidad federativa (*pibe_pc*) se obtuvo que la tasa de incidencia de corrupción (*corr_inc2*) y el crecimiento de la población (*crec_pob*) permanecen como variables significativas, lo cual refuerza que estas variables afectan positivamente el coeficiente a la desigualdad, sin embargo, la variable *corr_sect* dejó de ser significativa con un 95 por ciento de confianza, la regresión 2 muestra este resultado.

En los modelos 3 al 6 fueron considerados como variables de control el importe de exportaciones sector primario (*exp_rec_nat*) como proxy de la distribución inicial de activos, la población ocupada (*pob_ocup*) y el crecimiento de la población (*crec_pob*), destaca que en las regresiones 3 y 4, cuando la variable referente a las exportaciones del sector primario (*exp_rec_nat*) es significativa, incide en que *corr_sect* no lo sea al 95 por ciento de confianza, sin embargo permanece cercana a serlo.

Tabla 17

Incidencia de la corrupción en la desigualdad de ingresos. Resultados

Variable dependiente: Coeficiente de Gini

Variable Dependiente Gini	Regresión												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Corr_freq													-0.0826
<i>p-value</i>													0.5362
Corr_inc2	0.2198	0.2218	0.2215	0.1905	0.2332	0.1856	0.1823	0.1834	0.1598	0.2074	0.1701	0.1604	0.1668
<i>p-value</i>	0.0000	0.0000	0.0000	0.0032	0.0000	0.0026	0.0035	0.0039	0.0125	0.0003	0.0071	0.0122	0.0080
Corr_prob				-0.1579	-0.1646	-0.1490	0.1570	-0.1690					
<i>p-value</i>				0.2061	0.3081	0.2160	0.1994	0.1713					
Corr_sect	0.1537	0.1576			0.1468	0.1369	0.1348	0.1329	0.1377	0.1339	0.1426	0.1381	0.1574
<i>p-value</i>	0.0491	0.0509			0.0481	0.0678	0.0730	0.0768	0.0930	0.0946	0.0807	0.0935	0.0821
Crec_pob	0.3363	0.3296	0.1571	0.1364	0.0000	0.2393	0.2346	0.2294	0.2370	0.3120	0.2283	0.2382	0.2263
<i>p-value</i>	0.0027	0.0019	0.0504	0.0673	0.0021	0.0123	0.0134	0.0157	0.0141	0.0043	0.0209	0.0140	0.0202
Exp_rec_nat			0.3295	0.2272	-0.2485	0.2524	0.1669			-0.2611			
<i>p-value</i>			0.0019	0.0196	0.3873	0.2620	0.2289			0.3657			
Gast_soc	-2.0557	-1.9695	-1.9602	0.1494	-1.8276	-0.0415							
<i>p-value</i>	0.3098	0.2891	0.3012	0.3755	0.3315	0.7078							
Pibe_pc		-0.1938	-0.1871	0.0762			-0.1416					0.0726	
<i>p-value</i>		0.6335	0.6544	0.6132			0.5271					0.5898	
Pob_ocup			-0.1427	-0.2053	0.0081						-0.1476		
<i>p-value</i>			0.9090	0.3679	0.9947						0.2667		
C	0.5775	0.5928	0.6181	0.3357	0.6385	0.3394	0.3232	0.3445	0.2615	0.2406	0.2876	0.2490	0.3099
<i>p-value</i>	0.1285	0.1356	0.0950	0.0073	0.0847	0.0068	0.0025	0.0013	0.0025	0.0075	0.0044	0.0056	0.0109
r ²	0.53430	0.53519	0.53522	0.10324	0.54257	0.10746	0.10360	0.09725	0.07909	0.52870	0.08439	0.08050	0.08296
Método	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO	MCO
Fijo (F)/Aleatorio (A)	F	F	F	A	F	A	A	A	A	F	A	F	A
Corrección	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE	PCSE

Nota: Los valores marcados en gris son estadísticamente representativos entre el 5 y el 10 por ciento.

Saiz, Mantilla y Cárdenas (2012) y Mosquera y González (2019) consideran aceptable un nivel de confianza de los estimadores en 90.0% para este tipo de estudios.

Gupta, Davoodi y Alonso-Terme (1998) consideran que la distribución inicial de activos inciden en las variaciones de la desigualdad de ingresos, discurren en utilizar a las exportaciones del sector primario como una variable proxy, mantienen la idea de que los países con mayores recursos primarios tienden a crecer menos debido a que regularmente son menos industrializados.

Se realizaron distintas regresiones manteniendo las variables que mostraron mayor correlación con el Índice de Gini, en los modelos 6 al 13, la corrup_sect se mantuvo explicativa con una confianza del 90 por ciento, en estas regresiones se percibe una convergencia a que esta variable, junto a corr_inc2 y el crec_pob (estadísticamente significativas), permanezcan altamente correlacionadas con la desigualdad de ingresos.

Recordemos que el índice de Gini oscila entre los valores de cero a uno, y corresponde al área total de la curva de Lorenz y el intersepto del cuadrante, donde 0 es una distribución equitativa del ingreso de la población y 1 una máxima desigualdad, en donde un individuo concentra todo el ingreso de la población. La percepción de incidencia de corrupción se mide por proporción de la población, y sus valores de 0 a 100, donde cero representa que la población no percibe incidentes.

En la regresión 13, la variable corr_inc2 presenta un coeficiente de correlación de 0.1668 con un p-valor de 0.0080, por lo que es explicativa. Lo que representa este resultado es que ante un incremento de una unidad del valor de la percepción de incidencia de corrupción se incrementa en 0.1668 el índice de Gini, es decir, la desigualdad de ingresos.

De la misma manera, la variable corrup_sect, en la regresión 13, presenta un coeficiente de correlación de 0.1574 con un p-valor de 0.0821, es decir, es explicativa. El resultado representa que ante un incremento de una unidad del valor de la percepción de frecuencia de corrupción en sectores públicos, se incrementa en 0.1574 el índice de Gini, es decir, la desigualdad de ingresos.

Y por último, la variable crec_pob, que representa la tasa de crecimiento poblacional, en la regresión 13, arroja un coeficiente de correlación de 0.2263, y un

p-valor de 0.0202, resultando explicativa. La interpretación es que ante un aumento en las tasas de población de una unidad, se espera que el índice de Gini se incremente en 0.2263, aumentando así la desigualdad de ingresos.

La significancia de la corrupción presentada en los resultados está empíricamente soportada con trabajos previos a nivel internacional previos de Blackburn y Forgues-Puccio (2006), Trejo (2010) y Flores et al. (2020); y de González y Sánchez (2019) para el caso mexicano, You y Khagram (2005), por el contrario analiza a la corrupción como variable dependiente de la desigualdad de ingresos.

Conclusiones

Esta investigación presenta un análisis empírico de corte longitudinal de la incidencia de la corrupción en la desigualdad de ingresos en México para el periodo abarcado es de 2010 a 2020, los resultados muestran que existe una relación entre la corrupción, el crecimiento de la población y la desigualdad de ingresos.

Se realizaron múltiples regresiones para determinar el mejor modelo de la incidencia de la corrupción en la desigualdad de ingresos, se presentaron los 13 de mayor relevancia en donde resultaron variables explicativas, conforme se iba afinando el modelo, las variables explicativas convergían en tres principalmente, dos relacionadas con los niveles de corrupción percibidos en cuanto a frecuencia y a percepción de corrupción en los sectores públicos; y una variable relativa al crecimiento poblacional.

Los resultados son los siguientes: específicamente en la regresión 13, la variable `corr_inc2` presenta un coeficiente de correlación de 0.1668 con un p-valor de 0.0080, por lo que es explicativa. Lo que representa este resultado es que ante un incremento de una unidad del valor de la percepción de incidencia de corrupción se incrementa en 0.1668 el índice de Gini, es decir, la desigualdad de ingresos.

De la misma manera, la variable `corr_sect`, en la regresión 13, presenta un coeficiente de correlación de 0.1574 con un p-valor de 0.0821, es decir, es explicativa. El resultado representa que ante un incremento de una unidad del valor

de la percepción de frecuencia de corrupción en sectores públicos, se incrementa en 0.1574 el índice de Gini, es decir, la desigualdad de ingresos.

Y por último, la variable *crec_pob*, que representa la tasa de crecimiento poblacional, en la regresión 13, arroja un coeficiente de correlación de 0.2263, y un p-valor de 0.0202, resultando explicativa. La interpretación es que ante un aumento en las tasas de población de una unidad, se espera que el índice de Gini se incremente en 0.2263, aumentando así la desigualdad de ingresos.

La evidencia muestra que la tasa de incidencia de corrupción por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes, la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes por entidad federativa, según percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores y el crecimiento de la población son estadísticamente significativas para el coeficiente de Gini en México, y los resultados de las regresiones convergen en estas tres variables.

Si bien, existe una correlación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos esta no presume una relación causal, no se puede indicar si la corrupción genera desigualdad o es en sentido inverso, o si se presenta una relación autoreforzante. Para Arellano y Flores (2019) y Flores et al. (2020), la relación entre corrupción y desigualdad de ingresos es evidente, sin embargo, no lo es tanto la relación causal.

La inequitativa distribución de ingresos es un factor que puede disminuir el crecimiento económico, dado que se limita la inversión, el consumo y se generan mayores costos de transacción, en general la corrupción se percibe como un fenómeno negativo y socialmente no deseado. La corrupción incide en el bajo crecimiento, este pobre crecimiento incrementa la pobreza, estas condiciones, aunadas a las políticas incorrectas, podrían provocar la concentración del ingreso en sectores privilegiados (Paulo, 1995; Pak Hung, 2000; Palacios, 2014; Flores et al., 2020).

La corrupción en México ha sido uno de los principales problemas sociales percibidos por la población, solo después de la inseguridad y al ser un fenómeno complejo, tiene incidencia en muchos ámbitos económicos, políticos, sociales y

culturales. Una política anticorrupción efectiva debería incidir en mejorar las condiciones para los habitantes.

Es importante mencionar la dificultad que se presenta en la medición de la corrupción. Los esfuerzos para realizar esta tarea han resultado metodologías aplicadas a nivel internacional, como resultado el Índice de Transparencia Internacional y resulta ser, para varios investigadores, una buena herramienta para conocer el nivel de corrupción de los países. Es recomendable la implementación de tal metodología a nivel subnacional o local en México.

Medir efectivamente la corrupción en el país es el primer paso, el mejoramiento en los niveles de incidencia y percepción se debe presentar como resultado de políticas de anticorrupción efectivas y su impacto debe ser sostenido a mediano y largo plazo.

El resultado de la investigación es un importante aporte para entender la manera en que la corrupción impacta en diferentes aspectos como los económicos y los sociales de los habitantes en México. Es de gran interés acotar y profundizar el conocimiento de la corrupción y sus implicaciones en el país dadas las condiciones del fenómeno, por ello la importancia de los resultados de investigación.

Las múltiples pruebas de modelos demuestran que existe una relación entre la desigualdad de ingresos y la corrupción, adicionalmente el crecimiento de la población es una variable significativa del modelo. La evidencia empírica demuestra que, considerando la pregunta de investigación, la corrupción incide en la desigualdad de ingresos de la población, pero también el crecimiento poblacional.

Si bien, se han presentado estudios sobre la corrupción y desigualdad en México, estos no contemplan la misma temporalidad o son descriptivos, la utilización de la metodología de datos panel y la regresión a través de Mínimos Cuadrados Ordinarios aporta soporte metodológico cuantitativo al análisis y a los resultados.

Los resultados son similares con los presentados por González y Sánchez (2019), ellos concluyen que la población en situación de pobreza se ven beneficiados en un sistema honesto que en uno corrupto, es decir que, ante una menor percepción de

corrupción los ingresos de la población en condiciones de pobreza se incrementan en una mayor proporción que de los más ricos.

La principal diferencia entre la metodología que se utilizó en esta investigación con la aplicada por González y Sánchez (2019) es la determinación de los criterios de desigualdad de ingresos, los investigadores consideran el ingreso nacional de los deciles 1 y 10, lo cual consideran como variable dependiente y como variables independientes la percepción de corrupción, calidad en el gobierno, coeficiente de Gini y control y lucha contra la corrupción, no explora otras variables demográficas como el crecimiento de la población que si se consideró en esta investigación y la cual resultó significativa.

Por su parte, Ríos (2020) presenta un análisis descriptivo entre la desigualdad y la corrupción en México, concluye que las irregularidades en el manejo de los recursos públicos podrían estar impactando en la desigualdad al limitar la capacidad de la población más pobre para acceder a los servicios educativos y de salud.

A nivel internacional diversos estudios demostraron una relación negativa entre la corrupción y los índices de desarrollo, desigualdad de ingresos y pobreza, en coincidencia con los resultados de la investigación presentada (Gupta, Davoodi y Alonso-Terme, 1998; You y Khagram, 2005; Blackburn y Forgues-Puccio, 2006; Trejo Fuentes, 2010 y Flores et al., 2020).

El método de regresión a través de mínimos cuadrados ordinarios de datos panel coincide con lo implementado por You y Khagram (2005) y Gupta, Davoodi y Alonso-Terme (1998) a nivel internacional, a diferencia de Trejo (2010) que presenta un modelo de corte transversal para el año 2008 para una muestra de 27 países y González y Sánchez (2019) un modelo de serie temporal para México para el año 1996 a 2006.

La corrupción podría entonces, estar profundizando el problema de la desigualdad de ingresos en México, sin embargo, la causalidad aún se encuentra en el centro del debate (Arellano y Flores, 2019; Flores, et al., 2020).

Para el caso de la variable frecuencia de corrupción en diversos sectores, misma que resultó explicativa en el modelo, y que se refiere a: la policía, los partidos políticos, el ministerio público, cámaras de diputados y senadores, gobiernos estatales y municipales, jueces y magistrados. Es decir, para el caso de las entidades federativas de mexicano, la corrupción en el sistema de administración y aplicación de la justicia presenta un efecto positivo en la desigualdad de ingresos.

En este sentido, parece encontrarse evidencia de que, en algunos casos, las estructuras jurídicas, leyes o normas y la aplicación de las mismas, así como los altos niveles de impunidad en el sistema judicial generan las condiciones que favorecerían la concentración de ingresos.

Al respecto, You y Khagram (2005) y González y Sánchez (2019) indican que los grupos de élite no se encuentran motivados para combatir la gran corrupción, misma que genera mayor desigualdad de ingresos que la pequeña corrupción, y utilizan sus recursos para cabildear en el proceso legislativo, así como evitar la implementación de mayores controles para el combate de la gran corrupción, de esta forma mantener o fortalecer sus privilegios.

Por otra parte, Stiglitz (2012), sostiene que los países con mayor desigualdad son lo que tienen mayores recursos naturales, sin embargo, de acuerdo a los resultados obtenidos, para el caso de las entidades mexicanas, la variable exportación de recursos naturales presentada en el modelo no parecen tener una relación o incidencia en la desigualdad de ingresos, es decir, los recursos naturales disponibles que son exportados por las entidades federativas no representan una variable que incida en la desigualdad.

Las principales limitaciones de la investigación consistieron en la obtención de datos que correspondan a medidas de los niveles de corrupción, si bien la INEGI emite resultados de encuestas nacionales sobre la calidad y el impacto gubernamental con variables relacionadas con la percepción y la incidencia de corrupción (de las cuales se obtuvieron cinco variables), estas se encuentran poco relacionadas entre sí, es decir, pareciera ser que miden dimensiones distintas de un mismo fenómeno (ver tabla 17).

Existe una gran dificultad para identificar y medir la corrupción, este problema se aborda en trabajos como los de Van Rijckemhem y Weder (1997); Del Castillo (2003); Jhonston (2005); Hernaíz, Phélan y Camacho (2014) y Neshkova y Kalesnikaite (2019).

El Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional es retomado por varios investigadores y considerado una buena metodología que mide los niveles de corrupción a nivel internacional, sin embargo, no se replica a nivel subnacional o local en México. Dada la gravedad del problema de la corrupción en México, implementar la metodología a nivel de las entidades federativas, incluso a nivel municipal, podría arrojar mejores aproximaciones de los niveles de percepción e incidencia de la corrupción en el país, mejorando así las estimaciones y resultados de las investigaciones futuras.

Al respecto, de acuerdo con la literatura revisada, se identificaron posibles líneas de investigación para trabajos posteriores, sería conveniente profundizar en a) si la relación entre la corrupción y la desigualdad de ingresos es más fuerte en economías con un PIB menor, que en economías con un mayor PIB a nivel nacional; b) si los niveles de corrupción tienen alguna relación con el grado de cohesión u homogeneidad de la sociedad, ya sea en aspectos sociodemográficos, culturales o en aspectos económicos; c) si la percepción de la corrupción podría presentar un mayor grado de relación con la desigualdad de ingresos que las variables que miden la experiencia de corrupción, y por último, d) si la incidencia de la corrupción en el sistema de justicia (creación, administración y aplicación de órdenes jurídicos) tiene incidencia en la desigualdad de ingresos.

Es indispensable que para las investigaciones futuras se cuenten con mejores fuentes de información y que éstas coincidan en temporalidad con la generación de datos, esto servirá para brindar mejores resultados de los análisis de especialistas.

Referencias

- Ades, A. y Di Tella, R. (1996). The causes and consequences of corruption: a review of recent empirical contribution. *IDS Bulletin*. Vol. 27 No. 2.
- Andvig, Jens & Fjellstad Odd-Helge (2000). "Research on corruption: a policy oriented survey". *Michelson Institute y Norwegian Institute of International Affairs*.
- Arellano Gault, David y Flores, Ulises. "La resbaladilla de la corrupción. ¿De qué hablamos cuando hablamos de corrupción?", (2019). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Docencias Económicas.
- Arellano, M. (1990). La econometría de datos panel. *Investigaciones Económicas (Segunda época)*. Vol. 14, no. 1, London School of Economics.
- Austria, M. (2007). Construcción de índices de desempeño financiero mediante el análisis de Componentes Principales, 2004-2005. *Revista Análisis Económico*, vol. XXII, núm. 51, 2007, pp. 199-222, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México. ISSN: 0185-3937.
- Barreto, R. (1998). Endogenous corruption in a neoclassical growth model. *European Economic Review*. School of Economics, The University of Adelaide, Adelaide SA 5005, Australia.
- Barreto, R. (2001). Endogenous corruption, inequality and growth; Econometric evidence. Working paper. School of Economics, Adelaide University. Australia. ISSN 1444-8866.
- Becker, Gary (1974). Crimen y castigo. Un enfoque económico. *Ensayos de Economía, Crimen y Castigo*. NBER.
- Beck, N., y J. Katz. (1995). What to do (and not to do) with Time Series Cross-Section Data. *En American Political Science Review*, 89, 634-647.
- Bedolla, C. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Academia, Accelerating the world's research*. Colombia.

- Bigio y Ramírez (2006). Corrupción e indicadores de desarrollo: Una revisión empírica. Serie de Documentos de Trabajo. DT. N°. 2006-007. Banco Central de Reserva del Perú.
- Blackburn, K. y Forgues-Puccio, G. (2006). Distribution and development in a model of misgovernance. *European Economic Review*, 51 (2007) 1534–1563. University of Manchester. United Kingdom.
- Bonometti, P. y Ruiz, S. (2010). La Democracia en América Latina y la Constante Amenaza de la Desigualdad. *Andamios*, volumen 7, número 13, España.
- Browning, M., Deaton, A. y Irish, M. (1985). A profitable Approach to labour supply and commodity demands over the life cycle. *Econometrica*. 53, paginas 503-544.
- Caballero, F. (2006). La teoría de la justicia de Jhon Rawls. *Voces y Contextos*, Ibero Forum. Otoño, núm. II, año I. México.
- Cabrera, F. y Lozano, R. (2010). Relaciones intergubernamentales y el Sistema de transferencias en México. Una propuesta de nivelación interjurisdiccional. Serie Políticas Públicas. Ed. Miguel Ángel Purrúa. Universidad de Quintana Roo.
- Casar, M. (2016). México: Anatomía de la corrupción. *Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad*. Segunda edición.
- Chong, A. y Calderón, C. (2000). Institutional Quality and Income Distribution. *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 48, No. 4 (July 2000), pp. 761-786. Chicago Journals. The University of Chicago Press.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (09 de mayo de 2022). Indicadores de Desigualdad 2010. Distrito Federal. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/DistritoFederal/Paginas/desigualdad.aspx#:~:text=Coeficiente%20de%20Gini%3A,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20del%20ingreso.>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (22 de mayo de 2023). Informe de Pobreza en México 2012.

https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf

Córdoba, J. y Ponce, A. (2017). Los tipos de corrupción y la satisfacción en los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano. *Revista Región y Sociedad*, vol. XXIX, núm. 70, septiembre-diciembre, 2017, pp. 231-262. El Colegio de Sonora. Hermosillo, Méxicox

Cruz Rodríguez, I. J., (2017). Comportamiento espacial de la corrupción en México a nivel entidad federativa 2001-2010. *Espiral*, XXIV(70), 53-84.

Dabús y Delbienco. (2021). Nexos entre la desigualdad y crecimiento en países desarrollados y en desarrollo: el rol de la corrupción. Proyecto de Investigación Desempeño Económico y Regímenes de Crecimiento en América Latina. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur, Argentina.

Deaton, A. (1985). Panel data from time series or cross-sections. *Journal of Econometrics*, 30, paginas 109-126.

Deininger, K. y Squire, L. (1996). A new data set measuring income inequality. *The World Bank Economic Review* 10, 565-91.

Del Castillo, A. (2001). Fundamentos de la investigación empírica reciente sobre la corrupción. Universidad de Bergen, Noruega. Volumen X, No. 2, II semestre, *Gestión y Política Pública*. CONACYT, CIDE, Fundaciones Ford, McArthur y Hewlett.

Del Castillo, A. (2003). Una medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas. Auditoría Superior de la Federación. Ciudad de México. Distrito Federal, México.

Dincen, O. y Gunalp, G. (2008). Corruption, Income Inequality, and Poverty in the United States. KTHC – Knowledge, Technology, Human Capital. Fundaciones Eni Enrico Mattei.

- Dornbusch, R. y Fisher, S. (1992). *Macroeconomía*, Quinta Edición. McGraw Hill. Massachusetts Institute of Technology.
- Eatzas, A., Muhammad, A. y Muhammad, I. (2012). Does corruption affect economic growth? *Latin American Journal Economics*. Vol. 49. No. 2, DOI 10.7764/LAJE.49.2.277.
- Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xiv, núm. 46, 2014, 833-847.
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (2021). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021. Marco conceptual 2022*.
- Estévez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 10, núm. 29, enero-marzo, 2005, pp. 43-85. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Estévez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 10, núm. 29, enero-marzo, 2005, pp. 43-85. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
- Fishman, R. y Gatti, R. (2000). "Decentralization and corruption: Evidence across countries". *World Bank Policy Research Working Paper 2290*
- Flores et al. (2020). *Corrupción y desarrollo en China y América Latina. México y la Cuenca del Pacífico*. Vol. 9, núm. 27 / septiembre-diciembre de 2020. Análisis.
- García et al. (2012). *Desigualdad y Polarización en México: 1980-2008*. *Política y Cultura*, primavera 2012, núm. 37, pp. 285-310.
- González, J. y Sánchez, E. (2019). Corrupción para los ricos y los pobres en México: ¿Quién la soporta aún más?*. *El Trimestre Económico*, vol. LXXXVI (4), núm. 344, octubre-diciembre de 2019, pp. 1033-1055.
- Gould, D. y Amaro-Reyes, J. (1983). "The effect of corruption in administrative performance: illustrations from developing countries". *World Bank Working Paper N° 580*.

- Gutiérrez, M. (2017). La Auditoría Superior de la Federación y la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción. *Cuestiones Constitucionales*, núm. 37, julio-diciembre, 2017, pp. 51-83 Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- Hernaiz, C. E, Phélan, M., & Camacho, J. (2014). Sobre las mediciones de corrupción y su relación con el desarrollo y el bienestar en América Latina, *Paradigmas*, 6, 131-177
- Hernández, Jesús Fidel & Arellano, David. (2016). Corrupción y denuncia. La denuncia como instrumento social: sus retos. Auditoría Superior de la Federación Redactor: ASFISBN: 978-607-96993-7-6.
- Hongyi, L., Lixin, C. y Heng-fu, Z. (s/f). Corruption, Income Distribution, and Growth. CEMA Working paper, No. 472.
- Huther, J. y Anwar S. (2000). "Anticorruption policies and programs: A framework for evaluation". World Bank Policy Working Paper 2501.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (04 de julio de 2020). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (04 de julio de 2020). Demografía y sociedad. Población. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Jancsics, D. (2014). Interdisciplinary Perspectives on Corruption. Graduate Center, City University of New York. *Sociology Compass* 8/4 (2014): 358–372, 10.1111/soc4.12146.
- Jancsics, D. (2019). Corruption as resource transfer: An interdisciplinary synthesis. *Public Administration Review*, 79(4), 523–537.
- Jiménez, F. (2014). La trampa política: La corrupción como problema de acción colectiva. ResearchGate, chapter January, 2014. Universidad de Murcia.

- Johnston, M. (2005). Es posible medir la corrupción, ¿pero podemos medir la reforma?, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 2, abril-junio, 2005, pp. 357-377. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- Kakwani y Son (2008). *Medidas de desigualdad y pobreza con implicaciones para el Bienestar*. Baydol Ediciones.
- Keeley, B. (2018), *Desigualdad de ingresos. La brecha entre ricos y pobres*, Esenciales OCDE, OECD Publishing, París.
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264300521-es>
- Kurer, O. (2005). La corrupción: un enfoque alternativo para su definición y medición. *Political Studies*, vol. 53, pp. 22-239.
- Kwabena Gyimah-Brempong (2001). *Corruption, economic growth, and income inequality in Africa*. Department of Economics, University of South Florida, 4202 East Flower Ave., Tampa, FL 33620, USA.
- Lawyers Concil for Civil and Economics Rights (2022). *Evaluación Anticorrupción en América Latina 2021/2022*. Cyrus R. Vance Center for International Justice. New York City Bar.
- Li, H., Xu, L.C. and Zou, H. F. (2000) "Corruption, Income Distribution, and Growth," *Economics and Politics* 12: 155-182.
- Martínez, A. (2015). *Desigualdad y corrupción: ¿cómo romper el círculo vicioso?*. Instituto Mexicano para la Competitividad. La corrupción en México. Transamos y no avanzamos.
- Martínez, O., Salgado, Y. y Meireles, M. (2019). Gasto social, austeridad y combate a la pobreza: la experiencia mexicana. *Economíaunam* vol. 16, número 47, México.
- Mauro, P. (1995). Corruption and growth. *The Quarterly Journal of Economics*. Harvard College and The Masachusset Institute of Tecnology.

- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso. Estudios estadísticos y prospectivos. División de Estadística y Proyecciones Económicas. CEPAL, Santiago de Chile.
- Meza, O. y Pérez-Chiqués, E. (2020). Consolidación de la corrupción en los gobiernos locales. Un marco analítico fundamentado. División de Administración Pública CIDE. México.
- Mosquera, L. y González, A. (2019). Las brechas socioeconómicas y su relación con la corrupción: elementos clave a la hora de formular políticas públicas Efectos de la corrupción. IUSTA. ISSN: 1900-0448. E-ISSN: 2500-5286. No. 52 , enero-junio de 2020, Bogotá D. C., Colombia. Universidad Santo Tomás. pp. 103-122.
- Neshkova, M y Kalesnikaite, V. (2019). Corruption and citizen participation in local government: Evidence from Latin America. Governance Wiley. DOI: 10.1111/gove.12401
- Nieto, F. (2019). El legado del “sexenio de la corrupción”: los retos del sistema nacional anticorrupción. Foro Internacional. Vol. LX, número 2, 2020. Colegio de México.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (22 de julio de 2022). Desigualdad de ingresos. <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/diferencia-ingresos.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (19 de mayo de 2022). Education at glance 2019. https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/EAG2019_CN_MEX_Spanish.pdf
- Ostry, J. et al. (2014). Redistribución, desigualdad y crecimiento. Revista de Economía Institucional, vol. 16, núm. 30, enero-junio, 2014, pp. 53-81. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.

- Pak Hung, M. (1999). Corruption and Economic Growth. School of Business, Hong Kong Baptist University, Kowloon Tong, Hong Kong. *Journal of Comparative Economics*.
- Pak Hung, M. (2000). Corruption and Economic Growth. School of Business, Hong Kong Baptist University, Kowloon Tong, Hong Kong. *Journal of Comparative Economics*.
- Palacios, J. M. (2014). Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, (2),109-126. ISSN: 2346-3279. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5518/551856273007>
- Paulo, M. (1995). Corruption and growth. *The Quarterly Journal of Economics*. Harvard Colleges and Massachusetts Institute of Technology.
- Peiffer, C., & Rose, R. (2018). Why are the poor more vulnerable to bribery in Africa? The institutional effects of services. *The Journal of Development Studies*.
- Pérez, G. (2018). El Sistema Nacional Anticorrupción como política pública para reconfigurar al Estado de derecho. *Espacios Públicos*, vol. 21, núm. 52, 2018, Mayo-Agosto, pp. 45-60. Universidad Autónoma del Estado de México. México
- Peters, J. y Welch, S (1978). Political corruption in America: A search for definition and theory. *Revista Americana de Ciencia Política*. Vol. 72, Núm. 3. JEL C23, O15, O54.
- Plata, L. (2010). El tratamiento de la equidad, la justicia y la igualdad en la economía. *Cuadernos de Trabajo*. Universidad de San Luis Potosí. Facultad de Economía.
- Quiroz, S. y Salgado, M. (2016). La desigualdad en México por entidad federativa. Un análisis del índice de Gini: 1990 – 2014. *Tiempo Económico*. Núm. 32, vol. XI. Primer cuatrimestre de 2016.

- Ramos, C., et al. (2018). Factores determinantes de la reducción de la desigualdad en la distribución de la renta en países de América Latina. Revista de la CEPAL, No. 126.
- Rawls, J. (2006). Teoría de la Justicia. Sexta reimpresión, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Reos, O. (2002). "Efectos económicos de la corrupción". Documento de la División de Programas de Estado y Sociedad Civil 1. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Reyes, F. (2008). Corrupción: de los ángeles a los índices. México: IFAI. Recuperado de <http://inicio.ifai.org.mx/Publicaciones/frh2.pdf>
- Ríos, V. (2020). La (otra) mafia del poder. Corrupción y desigualdad en México. Oxfam México.
- Ríos-Rull, J. (2002). Desigualdad, ¿Qué sabemos? Investigaciones Económicas, vol. XXVI. Universidad de Pensilvania.
- Rose-Ackerman, S. (1974). The economics of corruption. Journal of Public Economics. Yale University. North Holland Publishing Company.
- Rose-Ackerman, S. (1978). Corruption. A study of political economy. Institution for Social and Policy Studies, Yale University. Academic Press, United States of America.
- Rose-Ackerman, S. (1996), "The Political Consequences of Corruption. Causes and Consequences". World Bank, Note 74.
- Rose-Ackerman, S. (1997). Corruption and development. Annual Bank Conference on Development Economics. Yale Law School. Washintong D.C.
- Rose-Ackerman, S. 2001. La economía política de la corrupción. En La corrupción en la economía global, ed. Kimberly Ann Elliot, 47-82. México: Limusa.

- Saiz, J., Mantilla, S. y Cárdenas, J. (2010). Corrupción: una descripción del concepto y de las limitaciones metodológicas para su medición. *Gestión y Sociedad: Volume 4, No. 1*, Article 6.
- Saiz, J., Mantilla, S. y Cárdenas, J. (2012). Efectos de la corrupción sobre la criminalidad, el crecimiento económico y la pobreza: una evidencia para seis departamentos de Colombia. *Criterio Libre*, 10 (16), 43-66. ISSN 1900-0642.
- Saki, B. y Ramírez, N. (2006). Corrupción e Indicadores de Desarrollo: Una Revisión Empírica. Banco Central de Reserva del Perú. Serie de Documentos de Trabajo.
- Salvador, G. (2015). Fire alarms y Whistle blowers. Teoría y práctica de la corrupción urbanística en España, sus consecuencias electorales y posibles medidas políticas correctoras [Tesis de grado, Universidad de Zaragoza].
- Sánchez, J. (2012). La corrupción administrativa en México. Instituto de Administración Pública del Estado de México. México.
- Seligson, M. (2002). "The impact of corruption on regime legitimacy: A comparative study of four latin american countries". *The Journal of Politics*, Vol. 64, Pp. 408 – 433.
- Sen, Amartya (1999). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta S.A., Barcelona España.
- Sen, Amartya (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, núm. 55, 2000, pp. 14-20 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Distrito Federal, México
- Shah, Anuar (2008). Análisis del gasto público. Serie sobre sector público, buen gobierno y responsabilidades y rendición de cuentas. Banco Mundial.
- Soto, Raimundo (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios Públicos*, Instituto de Economía, Universidad Católica de Chile.
- Stiglitz, J. E. (1969). Distribution of Income and Wealth Among Individuals. *Econometrica*, 37(3), 382- 397. <https://doi.org/10.2307/1912788>.

- Stiglitz, J. E. (2000). *La Economía del Sector Público*, Columbia University. Tercera Edición. Antonio Bosh Editor.
- Stiglitz, J.E. (2012). Causas y posibles soluciones de la desigualdad en la sociedad desde la percepción de Joseph E. Stiglitz. *Sociedad y Territorio*, vol. xiv, núm. 46, 2014, 833-847.
- Stock, J. y Watson, M. (2012). *Introducción a la econometría*. Tercera edición. Pearson Educación. ISBN: 9788483229675. Madrid.
- Suárez, F., Jabbaz, M. e Isuani, F. (2003). “La corrupción organizacional: aportes para el desarrollo teórico-conceptual”. Instituto de Investigaciones Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Swamy, Anand (1999). “Gender and corruption”. Draft Paper, Iris Center, University of Maryland.
- Tanzi, V. (1998). *Corruption around the Word: Causes, consequences, scope and cures*. International Monetary Found. Fiscal Affairs Department. WP/98/63. Recuperado en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/wp9863.pdf>
- Tanzi, V., y Davoodi, H. (1997). *Corruption, public investment, and growth*. En H. Shibata y T. Ithori (eds.), *The welfare State, public investment, and growth*. Tokio: Springer-Verlag.
- Transparencia Internacional (2022). *Índice de percepción de la corrupción 2021*. ISBN: 978-3-96076-202-7
- Treisman, Deobald (2000). “The causes of corruption: a cross national study”. University of California.
- Trejo, L. (2010). *Corrupción y desigualdad en la Unión Europea*. *Revista de Estudios Sociales*, núm. 37, -diciembre, 2010, pp. 106-120 Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.

- Valdés et al. (2009). La corrupción como determinante de la desigualdad del ingreso en México. *Revista Estudiantil de Economía*, vol. 1, núm. 1. Tecnológico de Monterrey. México.
- Van Rijckeghem, C., y Weder, B. (1997). Corruption and the rate of temptation: do low wages in the civil service cause corruption (documento de trabajo del FMI). Washington, D. C.: FMI.
- Varese, Federico (2001). "Pervasive corruption", Working Paper, disponible en www.colbud.hu/honesty-trust/varese/pub01.htm
- Vargas, J. (2010). The multiples faces of corruption: typology, forms and levels. Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara. SSRN Electronic Journal.
- You, J. y Khagram, S. (2005). A Comparative Study of Inequality and Corruption. The Hauser Center for Nonprofit Organizations and The John F. Kennedy School of Government Harvard University.

Apéndice

Tabla A1.

Relación entre el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Percepción de la Corrupción y el Ingreso Nacional Bruto per Cápita, todos del 2019.

Relación entre el IDH, IPC y INBperC 2019					
Nivel	País	IDH 2019	IPC 2019	INBperC 2019	
MUY ALTO IDH	Norway	0.957	84	66494.25	
MUY ALTO IDH	Ireland	0.955	74	68370.59	
MUY ALTO IDH	Switzerland	0.955	85	69393.52	
MUY ALTO IDH	Hong Kong, China (SAR)	0.949	76	62984.77	
MUY ALTO IDH	Iceland	0.949	78	54682.38	
MUY ALTO IDH	Germany	0.947	80	55314.35	
MUY ALTO IDH	Sweden	0.945	85	54507.81	
MUY ALTO IDH	Australia	0.944	77	48084.84	
MUY ALTO IDH	Netherlands	0.944	82	57707.07	
MUY ALTO IDH	Denmark	0.940	87	58661.87	
MUY ALTO IDH	Finland	0.938	86	48511.40	
MUY ALTO IDH	Singapore	0.938	85	88155.21	
MUY ALTO IDH	United Kingdom	0.932	77	46070.64	
MUY ALTO IDH	Belgium	0.931	75	52084.59	
MUY ALTO IDH	New Zealand	0.931	87	40798.72	
MUY ALTO IDH	Canada	0.929	77	48527.04	
MUY ALTO IDH	United States	0.926	69	63825.66	
MUY ALTO IDH	Austria	0.922	77	56196.90	
MUY ALTO IDH	Israel	0.919	60	40186.85	
MUY ALTO IDH	Japan	0.919	73	42931.70	
MUY ALTO IDH	Slovenia	0.917	60	38079.53	
MUY ALTO IDH	Korea (Republic of)	0.916	59	43043.71	
MUY ALTO IDH	Luxembourg	0.916	80	72711.67	
MUY ALTO IDH	Spain	0.904	62	40974.52	
MUY ALTO IDH	France	0.901	69	47172.54	
MUY ALTO IDH	Czechia	0.900	56	38108.57	
MUY ALTO IDH	Malta	0.895	54	39554.52	
MUY ALTO IDH	Estonia	0.892	74	36019.27	
MUY ALTO IDH	Italy	0.892	53	42776.36	
MUY ALTO IDH	United Arab Emirates	0.890	71	67462.10	
MUY ALTO IDH	Greece	0.888	48	30154.63	
MUY ALTO IDH	Cyprus	0.887	58	38206.84	
MUY ALTO IDH	Lithuania	0.882	60	35798.67	
MUY ALTO IDH	Poland	0.880	58	31622.55	

Relación entre el IDH, IPC y INBperC 2019

Nivel	País	IDH 2019	IPC 2019	INBperC 2019
MUY ALTO IDH	Latvia	0.866	56	30282.39
MUY ALTO IDH	Portugal	0.864	62	33966.83
MUY ALTO IDH	Slovakia	0.860	50	32113.05
MUY ALTO IDH	Hungary	0.854	44	31328.81
MUY ALTO IDH	Saudi Arabia	0.854	53	47495.43
MUY ALTO IDH	Bahrain	0.852	42	42521.70
MUY ALTO IDH	Chile	0.851	67	23261.30
MUY ALTO IDH	Croatia	0.851	47	28069.85
MUY ALTO IDH	Qatar	0.848	62	92418.23
MUY ALTO IDH	Argentina	0.845	45	21190.18
MUY ALTO IDH	Brunei Darussalam	0.838	60	63965.09
MUY ALTO IDH	Montenegro	0.829	45	21399.25
MUY ALTO IDH	Romania	0.828	44	29497.23
MUY ALTO IDH	Kazakhstan	0.825	34	22857.46
MUY ALTO IDH	Russian Federation	0.824	28	26157.05
MUY ALTO IDH	Belarus	0.823	45	18546.49
MUY ALTO IDH	Turkey	0.820	39	27700.89
MUY ALTO IDH	Uruguay	0.817	71	20063.64
MUY ALTO IDH	Bulgaria	0.816	43	23324.66
MUY ALTO IDH	Panama	0.815	36	29557.67
MUY ALTO IDH	Bahamas	0.814	64	33747.21
MUY ALTO IDH	Barbados	0.814	62	14935.91
MUY ALTO IDH	Oman	0.813	52	25944.07
MUY ALTO IDH	Georgia	0.812	56	14428.80
MUY ALTO IDH	Costa Rica	0.810	56	18486.37
MUY ALTO IDH	Malaysia	0.810	53	27534.10
MUY ALTO IDH	Kuwait	0.806	40	58590.08
MUY ALTO IDH	Serbia	0.806	39	17191.67
MUY ALTO IDH	Mauritius	0.804	52	25266.21
ALTO IDH	Seychelles	0.796	66	26903.25
ALTO IDH	Trinidad and Tobago	0.796	40	26230.72
ALTO IDH	Albania	0.795	35	13998.30
ALTO IDH	Cuba	0.783	48	8620.72
ALTO IDH	Irán (Islamic Republic of)	0.783	26	12446.67
ALTO IDH	Sri Lanka	0.782	38	12707.37
ALTO IDH	Bosnia and Herzegovina	0.780	36	14871.81
ALTO IDH	Grenada	0.779	53	15640.89
ALTO IDH	México	0.779	29	19159.84
ALTO IDH	Ukraine	0.779	30	13215.94
ALTO IDH	Perú	0.777	36	12252.30

Relación entre el IDH, IPC y INBperC 2019

Nivel	País	IDH 2019	IPC 2019	INBperC 2019
ALTO IDH	Thailand	0.777	36	17781.19
ALTO IDH	Armenia	0.776	42	13894.01
ALTO IDH	North Macedonia	0.774	35	15864.63
ALTO IDH	Colombia	0.767	37	14256.67
ALTO IDH	Brazil	0.765	35	14262.93
ALTO IDH	China	0.761	41	16057.40
ALTO IDH	Ecuador	0.759	38	11043.98
ALTO IDH	Saint Lucia	0.759	55	14615.57
ALTO IDH	Azerbaijan	0.756	30	13783.68
ALTO IDH	Dominican Republic	0.756	28	17591.07
ALTO IDH	Moldova (Republic of)	0.750	32	13663.61
ALTO IDH	Algeria	0.748	35	11173.96
ALTO IDH	Lebanon	0.744	28	14654.53
ALTO IDH	Fiji	0.743	0	13009.07
ALTO IDH	Dominica	0.742	55	11883.96
ALTO IDH	Maldives	0.740	29	17416.78
ALTO IDH	Tunisia	0.740	43	10414.06
ALTO IDH	Saint Vincent and the Grenadines	0.738	59	12377.65
ALTO IDH	Suriname	0.738	44	14324.38
ALTO IDH	Mongolia	0.737	35	10838.67
ALTO IDH	Botswana	0.735	61	16437.14
ALTO IDH	Jamaica	0.734	43	9319.13
ALTO IDH	Jordan	0.729	48	9858.49
ALTO IDH	Paraguay	0.728	28	12223.94
ALTO IDH	Libya	0.724	18	15687.71
ALTO IDH	Uzbekistan	0.720	25	7141.95
ALTO IDH	Bolivia (Plurinational State of)	0.718	31	8553.78
ALTO IDH	Indonesia	0.718	40	11459.10
ALTO IDH	Philippines	0.718	34	9777.80
ALTO IDH	Turkmenistan	0.715	19	14908.67
ALTO IDH	Venezuela (Bolivarian Republic of)	0.711	16	7044.64
ALTO IDH	South Africa	0.709	44	12129.23
ALTO IDH	Egypt	0.707	35	11466.15
ALTO IDH	Viet Nam	0.704	37	7432.71
ALTO IDH	Gabon	0.703	31	13929.81
MEDIO IDH	Kyrgyzstan	0.697	30	4864.39
MEDIO IDH	Morocco	0.686	41	7368.36
MEDIO IDH	Guyana	0.682	40	9455.01
MEDIO IDH	Iraq	0.674	20	10800.84
MEDIO IDH	El Salvador	0.673	34	8359.12

Relación entre el IDH, IPC y INBperC 2019

Nivel	País	IDH 2019	IPC 2019	INBperC 2019
MEDIO IDH	Tajikistan	0.668	25	3953.60
MEDIO IDH	Cabo Verde	0.665	58	7019.17
MEDIO IDH	Guatemala	0.663	26	8494.09
MEDIO IDH	Nicaragua	0.660	22	5283.66
MEDIO IDH	Bhutan	0.654	68	10745.84
MEDIO IDH	Namibia	0.646	52	9356.67
MEDIO IDH	India	0.645	41	6681.35
MEDIO IDH	Honduras	0.634	26	5308.45
MEDIO IDH	Bangladesh	0.632	26	4976.21
MEDIO IDH	Sao Tome and Principe	0.625	46	3952.07
MEDIO IDH	Lao People's Democratic Republic	0.613	29	7413.33
MEDIO IDH	Eswatini (Kingdom of)	0.611	34	7919.06
MEDIO IDH	Ghana	0.611	41	5268.92
MEDIO IDH	Vanuatu	0.609	46	3104.80
MEDIO IDH	Timor-Leste	0.606	38	4440.46
MEDIO IDH	Nepal	0.602	34	3456.71
MEDIO IDH	Kenya	0.601	28	4243.63
MEDIO IDH	Cambodia	0.594	20	4246.18
MEDIO IDH	Equatorial Guinea	0.592	16	13944.13
MEDIO IDH	Zambia	0.584	34	3325.52
MEDIO IDH	Myanmar	0.583	29	4960.53
MEDIO IDH	Angola	0.581	26	6104.05
MEDIO IDH	Congo	0.574	19	2879.19
MEDIO IDH	Zimbabwe	0.571	24	2665.61
MEDIO IDH	Solomon Islands	0.567	42	2253.35
MEDIO IDH	Syrian Arab Republic	0.567	13	3613.05
MEDIO IDH	Cameroon	0.563	25	3580.90
MEDIO IDH	Pakistan	0.557	32	5005.03
MEDIO IDH	Papua New Guinea	0.555	28	4301.10
MEDIO IDH	Comoros	0.554	25	3099.45
BAJO IDH	Mauritania	0.546	28	5134.57
BAJO IDH	Benin	0.545	41	3254.25
BAJO IDH	Uganda	0.544	28	2123.27
BAJO IDH	Rwanda	0.543	53	2155.33
BAJO IDH	Nigeria	0.539	26	4910.21
BAJO IDH	Côte d'Ivoire	0.538	35	5068.61
BAJO IDH	Tanzania (United Republic of)	0.529	37	2599.85
BAJO IDH	Madagascar	0.528	24	1596.28
BAJO IDH	Lesotho	0.527	40	3150.62
BAJO IDH	Djibouti	0.524	30	5689.35

Relación entre el IDH, IPC y INBperC 2019

Nivel	País	IDH 2019	IPC 2019	INBperC 2019
BAJO IDH	Togo	0.515	29	1602.35
BAJO IDH	Senegal	0.512	45	3309.39
BAJO IDH	Afghanistan	0.511	16	2229.36
BAJO IDH	Haiti	0.510	18	1708.81
BAJO IDH	Sudan	0.510	16	3828.66
BAJO IDH	Gambia	0.496	37	2167.88
BAJO IDH	Ethiopia	0.485	37	2206.53
BAJO IDH	Malawi	0.483	31	1034.68
BAJO IDH	Congo (Democratic Republic of the)	0.480	18	1062.54
BAJO IDH	Guinea-Bissau	0.480	18	1996.04
BAJO IDH	Liberia	0.480	28	1258.41
BAJO IDH	Guinea	0.477	29	2405.18
BAJO IDH	Yemen	0.470	15	1593.70
BAJO IDH	Eritrea	0.459	23	2793.48
BAJO IDH	Mozambique	0.456	26	1250.41
BAJO IDH	Burkina Faso	0.452	40	2132.96
BAJO IDH	Sierra Leone	0.452	33	1667.84
BAJO IDH	Mali	0.434	29	2268.77
BAJO IDH	Burundi	0.433	19	753.91
BAJO IDH	South Sudan	0.433	12	2003.32
BAJO IDH	Chad	0.398	20	1555.37
BAJO IDH	Central African Republic	0.397	25	993.01
BAJO IDH	Niger	0.394	32	1200.90
	<i>Media</i>	<i>0.721</i>	<i>43.181</i>	<i>19946.3</i>
	<i>Mediana</i>	<i>0.742</i>	<i>40.000</i>	<i>13009.1</i>
	<i>Desviación estándar</i>	<i>0.153</i>	<i>19.044</i>	<i>19887.9</i>

Nota. Elaboración propia con base en el IDH de la PNUD y el IPC de TI para 2019

